EL LITORAL

Año XVI — No. 4033 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 14 páginas | SANTA FE, miércoles 9 de mayo de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

BOMBARDEO DE POBLACIONES PARAGUAYAS

Se reunió el cuerpo diplomático ayer en Asunción

AUDITOR

ASUNCION, 9. — "El Diario" publica una crónica de la reunión del cuerpo diplomático extranjero acreditado ante el gobierno paraguayo, en que se dejó constituída una comisión integrada por los Ministros de los Estados Unidos, Francia é Italia, quiénes se entrevistaron con el canciller Dr. Benítez, para tomar informes sobre los bombardeos de poblaciones civiles por aviones bolivianos.

El Ministro de Relaciones exteriores dió detalles de los bombardeos y, se manifestó complacido por el pedido de informes, agregando que tenía la certeza de que se llevaría a cabo la amenaza de los comunicados bolivianos, en el sentido de que sería bombardeada Asunción.

Dijo, finalmente, que se habían adoptado medidas para el caso de que se repitieran los bombardeos a las poblaciones indefensas del Alto Paraguay.

ASUNCION, 9. — Por decreto del Poder Ejecutivo, ha sido designado Auditor General de Guerra el Dr. Horacio Fernández.

Anteriormente el Dr. Fernández desempeñó el cargo de Auditor del Ejército en campaña.

REUNION DEL C. DEPARTAMENTAL PERSONALISTA

Serán investigadas las actividades de algunos dirigentes radicales

ACUSACION

ROSARIO, 9 — Tuvo lugar la reunión del Comité Departamental de la U. C. R. "personalista", la que resultó muy animada.

En primer lugar, el comité confirmó la resolución de la Mesa Directiva del mismo, desautorizando la constitución de algunos comités seccionales.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Ricardo Cardarelli, quien manifestó que en circunstancias que estaba detenido, en el cuartel de Bomberos de Buenos Aires, había leído en un diario que diversos dirigentes radicales realizaban ostensibles trabajos pre electorales en favor del partido Demócrata y que habían contribuído al triunfo de esta agrupación. Señaló que ello era una grave falta de disciplina partidaria y que había permitido que la policía tuviera consideraciones en favor de algunos presos políticos.

Esta denuncia dió lugar a un largo debate, afirmándose por parte de algunos de los asistentes, que el hecho era cierto. El señor Cardarelli pidió el nombramiento de una comisión investigadora, temperamento que se acordó quedando la comisión integrada por los señores Aníbal González, Bernardo Guimetti, Aniceto Taborda, Ricardo Cardarelli y doctor Arquímides Campana. Dicha comisión debe expedirse en un plazo de 15 días.

Movimiento Político en San Juan

Para el 13 se convocó a la Convención del Partido Demócrata Nacional

RADICALES

SAN JUAN, 9. — Para el día 13 del corriente ha sido convocada la Convención provincial del Partido Demócrata Nacional, en una asamblea extraordinaria destinada a considerar distintos asuntos relacionados con la convocatoria a elecciones para el día 22 de julio próximo.

Entre esos asuntos figura, en primer término, el relacionado con la elección interna, mediante la cual se designarán candidatos a gobernador y vice, y a los demás cargos electivos que se llenarán con la mencionada elección.

El P. Radical

SAN JUAN, 9. — Se reunió el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical, bajo la presidencia del titular Dr. José Guerrero.

En primer lugar se trató la comunicación de la Convención Provincial, en la que se daba cuenta que éste organismo había resuelto el levantamiento de la abstención y luego de discutirse extensamente sobre el particular, se resolvió adherirse a dicha resolución y concurrir a los comicios provinciales convocados para el 22 de julio.

Esta decisión se deja librada al referendum de los afiliados del partido, quiénes se pronunciarán el 21 del corriente, en un acto en que también se elegirán los candi-

El señor Le Bretón reiteró la oposición al precio del trigo

Expresa qué antes de hallar un precio mínimo para el cereal, la Argentina debe preocuparse por hallar mercado para su extraordinaria cosecha

REUNIONES DE LA CONFERENCIA

LONDRES, 9. — El fracaso del pacto sobre precio mínimo del trigo, parece inevitable, en vista de la declaración exclusiva para Associated Press, hecha por el delegado argentino señor Le Bretón, en el sentido de que la Argentina no estaba dispuesta a adherirse a ese pacto. Expresó que aunque el proyecto era impracticable, estaba estudiándolo con amplio criterio. Es opinión unánime que cuando la conferencia reanude sus sesiones, mañana, no se podrá llegar a aprobar el pacto. Los delegados predicen que la Conferencia continuará por lo menos hasta mediados de la próxima semana, salvo que haya una ruptura, aunque no hay esperanzas de persuadir a la Argentina a adherirse al pacto.

Le Bretón manifestó: "Diplomáticamente hablando, nunca nos oponemos a nada". Recalcó la necesidad de disponer de la extraordinariamente abundante cosecha argentina y manifestó que se perjudicaría al país si se pierden los mercados, diciendo: "En cualquier momento podemos tener un precio mínimo, pero no siempre tendremos compradores que paguen ese precio. "Después predijo que se llegaría a un acuerdo amistoso con Canadá, Estados Unidos y Australia. Mientras los otros delegados mantienen el criterio de que la adhesión argentina al precio mínimo es previa a la concesión de un aumento de la cuota, el señor Le Bretón insiste en que nada tiene que ver una cuestión con la otra.

Más adelante expresó el señor Le Bretón su preocupación de que con el precio mínimo el trigo argentino quédase en inferioridad de condiciones con respecto al de los demás países y, finalmente, dijo que no era posible predecir si más adelante la Argentina se mostraría favorable al plan.

Fué asaltado un cobrador yugoeslavo

Regresaba de madrugada a su domicilio cuando lo atracaron

BUENOS AIRES 9. — En las primeras horas de la mañana de hoy, se ha producido un asalto en el barrio de Flores, del que resultó víctima Antonio Fragojewick, cobrador del Club Yugoeslavo.

Fragojewick, que acostumbra efectuar sus cobranzas hasta en horas de la noche, se dirigía a su domicilio en calle Independencia 446, siendo las 0.10 horas, cuando en la intersección de las calles Cucha - Cucha y Franklin le fué interceptado el paso por tres enmascarados. Los individuos exhibían revólveres y, mientras uno de los sujetos lo amenazaba con el arma, los otros dos le registraban los bolsillos, de los cuales extrajeron la suma de 240 pesos, producto de la cobranza del día.

Los delincuentes se dieron a la fuga, mientras la víctima trataba de encontrar un agente a quien denunciar lo ocurrido.

PROCURAN DETENER A UN AGRESOR

HIRIO DE DOS BALAZOS A UN AGENTE DE INVESTIGACIONES

ROSARIO, 9. — La policía tiene bien encaminadas las gestiones tendientes a procurar la detención del sujeto que anoche agredió al agente de Investigaciones Anselmo López, en circunstancias en que estaba de consigna en la calle Estanislao Zeballos 875, esperando que se hiciera presente el tenebroso Ricardo Sueldo, presunto autor de las heridas que sufriera el maleante Dionisio Rodríguez (a) El Rusito del Congreso.

López estaba con un colega, cuando se acercó Sueldo, inmediatamente le fué dada orden de detención, la que desacató, haciendo rápidamente fuego e hiriendo a López en la región inginal izquierda y en el muslo derecho, con fractura del hueso. Sueldo logró fugar.

Con respecto a las heridas de El Rusito del Congreso, se sabe que días pasados, Sueldo le quitó un prendedor y la suma de 150 pesos, productos de un robo; Rodríguez juró vengarse y lo esperó, atacándolo a balazos, pero sin suerte, pues su adversario, más listo, lo hirió gravemente.

CONTRA LA VENTA DE DROGAS

Se ha dictado un edicto por el cual se aplicará la pena de muerte

NANKING, 9. — El mariscal Chang-Kai-Shek ha firmado un edicto por el cual se castigará con la pena de muerte a los vendedores de drogas estupefacientes.

Los funcionarios complicados en la venta de tales drogas prohibidas se harán pasible de igual pena.

M. Walter venció a Rosembrock

No estaba en juego el título mundial

LOS ANGELES, 9. — En un match que se concertara en esta ciudad, a diez rounds, y en el cual no se disputaba el título de campeón mundial de los pesos medio pesados, el veterano boxeador Mickey Walter logró vencer a Ro-

SE AHORCO UN DETENIDO EN ROSARIO

HABIA PEGADO A SU MUJER QUE ESTA PARALITICA

ROSARIO, 9. — La policía procedió ayer a la detención de Juan González, argentino, de 66 años de edad, quien estaba acusado de haber pegado a su mujer, que está paralítica, con un palo.

Esta mañana al concurrir un subalterno a abrir el calabozo donde fuera alojado, encontró al anciano, ahorcado.

Se ha dado cuenta de la novedad al juez que instruye la causa.

TURISTAS BRITANICOS EN BUENOS AIRES

Han llegado a la Capital Federal en el Ciudad de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 9. — A bordo del Vapor Ciudad de Buenos Aires llegaron hoy procedentes de Montevideo, los componentes de un grupo de turistas neoyorquinos que realizan un viaje de circunnavegación en el hemisferio sud, en la nave británica Franconia. Dicha nave permanecerá en el puerto de Montevideo, donde se halla actualmente, hasta pasado mañana, en que emprenderá el viaje de regreso, visitando el Brasil y la islas Barbados para, finalmente llegar a Nueva York.

Los turistas recorrerán distintos lugares de la ciudad y regresarán a Montevideo el jueves por la noche.

BUENOS AIRES 9. — En el grupo de turistas llegados a Montevideo en el vapor Franconia, se encuentra el veterano actor de la pantalla George O'Brien.

CAYO EN EL CANAL UN AVION

Había salido de Le Bourget con tres pasajeros y tres tripulantes

LE BOURGET 9—Un avión de pasajeros, trimotor francés, en que viajan tres pasajeros y tres tripulantes, se ha perdido, creyéndose que pueda haber caído en el Canal de la Mancha.

Numerosos aviones buscan afanosamente en la costa al trimotor perdido.

LE BOURGET 9—Fué abandonada la búsqueda del trimotor, cuando se supo que habían aparecido restos de un avión en cierto lugar del Canal de la Mancha.

La ciudadanía de J. Galiffi

Fué confirmada la sentencia del juez Dr. Hernández López

ROSARIO, 9. — La Cámara Federal de Apelaciones confirmó en su acuerdo de esta mañana la sentencia del juez de sección Dr. Hernández López, ordenando el retiro de la carta de ciudadano de Juan Galiffi, según un pedido hecho por el Procurador Fiscal Dr. Parma.

Se sabe que Galiffi, que fué expulsado del Uruguay volvió a entrar en la Argentina y se halla actualmente en San Juan, donde tiene intereses bodegueriles. Se encuentra procesado por la justicia de Rosario, por su intervención en el secuestro del comerciante Martín, asunto en el cual se expedirá el fiscal Dr. Sotelo en la semana próxima.

Declaraciones del manager de P. Uzcudum

Cree en el triunfo de su pupilo

BARCELONA, 9. — El manager del boxeador español Paulino Uzcudum ha llegado hoy a esta ciudad y anunció a los periodistas que su pupilo terminará el jueves próximo su entrenamiento, debiendo llegar a Barcelona el viernes.

Agregó que confía en el próximo triunfo de su pupilo.

FUE SOLUCIONADA LA HUELGA DE ZARAGOZA, HOY

Ha durado alrededor de un mes el movimiento

ZARAGOZA 9. — Ha sido solucionada la huelga general estallada en esta ciudad hace alrededor de un mes.

No se ha detallado todavía en que forma se producirá la vuelta al trabajo de los obreros.

PIDEN HUELGA GENERAL EN TODA ESPAÑA

Los sindicalistas de Asturias, León y Valencia, la solicitan

GIJON, 9 — Los sindicalistas de Asturias, León y Valencia, han dirigido manifiestos a todo el país, en el que piden una huelga general por el término de 48 horas como apoyo a la huelga general que están realizando los sindicalistas de Zaragoza.

El manifiesto ha sido enviado a toda la península.

EL CUARTEL GENERAL NIPON HIZO UNA ADVERTENCIA MUY ENERGICA AL GOBIER. CHINO

El Japón está determinado a defender sus derechos, en la guerra comercial con Gran Bretaña, pero no hace ningún movimiento para alcanzar un acuerdo

LAS CUOTAS BRITANICAS

TOKIO, 9. — Hablando en la conferencia de gobernadores de Prefecturas, dijo el señor Hayhasi que es necesario que exista un apoyo nacional en favor del programa del Ejército "en vista de que la acción japonesa en Manchuria hace que las potencias nos miren con desconfianza".

Entre tanto, se sabe que el cuartel general japonés ha hecho una seria advertencia al gobierno chino, declarándolo responsable de cualquier incidente que surja debido a la falta de cumplimiento por parte de China de la tregua de Tau - Fa, concertada en diciembre de 1933, y por la cual se fijaba la desmilitarización de una zona, al sud de la gran muralla.

TOKIO, 9. — El gobierno está determinado a defender sus derechos de tratados, y recuerda como procedería el hecho de que Japón protestó por las cuotas francesas de importación.

Se dice que Japón se niega a hacer gestiones de paz en la guerra comercial con Gran Bretaña y que no propondrá un compromiso ni la rehabilitación del proyecto de una conferencia comercial anglo - japonesa.

Esta idea, se asegura, partió de Gran Bretaña, y mientras el an-

anti - japonesa, que es positivamente uni - lateral. El Japón se abstiene de tomar medidas de represalias.

TOKIO, 9. — En los altos círculos del gobierno se dice que el primer movimiento japonés en la guerra comercial con Gran Bretaña, será protestar por las cuotas británicas basándose en que las restricciones impuestas por Runciman violan la cláusula de "nación más favorecida" insertas en

CONSIDERO LA CAMARA UNA INTERPELACION SOBRE LAS MEDIDAS DEL P. EJECUTIVO

El diputado Dickman, fundándola, recordó los decretos dados a fines del año anterior, desvalorizando la moneda y disponiendo la compra de la cosecha

LA ELECCION DE SECRETARIO

BUENOS AIRES, 9. — A las 15.30 horas, mientras se llamaba a sesión en la Cámara y había escaso número de legisladores en el recinto, el diputado Guglialmi pidió que se esperara media hora, en vista de que se hallaba reunido el block demócrata nacional, eligiendo sus autoridades y tratando de aunar ideas en cuanto a la elección de secretario de la Cámara. El señor De Andreis recordó que se había adoptado el procedimiento poco recomendable de entrar a sesión a las 15.30 o a las 16 horas, debiendo hacerlo la Cámara a las 15 y pidió que, en lo sucesivo, se empezara a llamar a las 14.45.

Entre los asuntos entrados a la Cámara, figura un proyecto de interpelación a los ministros de Hacienda y Agricultura, presentado por el diputado Dickman (E), con objeto de que aquéllos concurran al recinto en la sesión del día 16 o subsiguientes, a objeto de informar sobre compras de divisas extranjeras por los Bancos, forma en que fueron distribuídas, a qué suma ascienden las ganancias obtenidas por el gobierno, procedentes de las diferencias de cambios, compra de cereales por la Junta Reguladora de Granos, monto de los empréstitos de desbloqueo, si hay nuevos fondos bloqueados, compra de títulos por el estado después de la conversión, y destino dado a los 2.000.000 de libras esterlinas extraídos de la Caja de Conversión.

Figuraba también entre los asuntos entrados, un proyecto del diputado Iribarne, proponiendo que la Cámara declare que el estado de sitio ha cesado en todo el país el 1o. de mayo, fecha fijada por la Constitución para la iniciación de las sesiones del Congreso, pero fué retirado, entrando, en cambio, un proyecto de interpelación al Poder Ejecutivo, sobre el mismo tema, presentado por el diputado Solari.

A las 15.45 horas seguía sesionando el block demócrata nacional.

LAS AUTORIDADES DEL BLOCK DEM. NACIONAL

BUENOS AIRES, 9. — Terminada la sesión del block demócrata nacional, se anunció que sus autoridades habían quedado constituídas así:

Presidente, R. Corominas Segura; vice 1o., J. F. Marrogh Bernard; vice 2o., R. García Goreztiaga; secretarios, Alfredo López y Honorio Basualdo.

SE INICIA LA SESION

BUENOS AIRES, 9. — Finalmente, pudo iniciarse la sesión, minutos antes de las 16 horas, con asistencia de 110 diputados en el recinto y bajo la presidencia del señor Fresco.

SORTEO DE BANCA

Manifestó el presidente, después de darse lectura de los asuntos entrados, que correspondía ocuparla por dos años, y por cuatro a los demás.

El señor Dickman (A.) manifestó que, de acuerdo a los precedentes, correspondía que el sorteo, se verificara entre los diputados electos por la mayoría, pues ella era la beneficiada con esa banca vacante. Habiéndose aceptado el temperamento, el presidente designó a los diputados Corominas Segura, Ghioldi y Héctor López, para efectuar el sorteo, en que resultó con banca de dos años el señor Iribarne.

ELECCION DE SECRETARIO

Anunció el presidente a continuación, que, de acuerdo a lo resuelto por la Cámara en su sesión anterior, correspondía elegir secretario del cuerpo. Se comenzó a tomar la votación, que fué muy reñida, en forma nominal, y al terminar ésta, se proclamó el siguiente resultado:

Sr. Zavalla Cariñ, 67 votos, señor Pérez Virasoro, 62.

En consecuencia, se anunció la elección del señor Zavalla Cariñ, elección que fué recibida con generales aplausos.

(Pasa a pág. 7)

Reunión del block demócrata de Diputados

Los miembros del mismo han recibido las citaciones

ROSARIO, 9. — Los diputados demócratas que residen en Rosario, han recibido una citación especial para concurrir a la sesión que realizará el block, el 15 del corriente, en Santa Fe.

La reunión tiene por objeto considerar el proyecto de reglamento del grupo, del cual se les envía un ejemplar.

FALLECIO LA VICTIMA DE UN SUCESO

Se había quemado al tratar de fabricar cera para pisos

ROSARIO, 9. — En la Asistencia Pública, falleció Julio Abatte, italiano de 65 años, casado, domiciliado en la calle Rioja 5045, quien sufrió graves quemaduras anoche.

El suceso ocurrió en circunstancias en que Abatte acercó imprudentemente un fósforo a un recipiente conteniendo cera para lustrar pisos.

MIEMBRO DE LA CAMARA DE APELACIONES

Resultó electo para integrar la Junta Electoral Municipal

DR. POUSSA

ROSARIO, 9. — Esta mañana se realizó el acto de sorteo del miembro de la Cámara de Apelaciones que debe integrar la Junta Electoral Municipal de este municipio.

La designación recayó en el doctor Poussa.

LLEGARON A UN ACUERDO CON ITALIA

Tendrán tarifas preferenciales, éste país, Hungría y Austria

ROMA, 9. — Italia, Austria y Hungría han llegado a un acuerdo económico, que será firmado mañana.

Se basa el acuerdo en la concesión de derechos aduaneros preferenciales recíprocos, en un precio mínimo de las exportaciones y un acuerdo sobre compras de ciertos productos.

Comida en honor del embajador norteamericano

Fué ofrecida por el gobernador de Misiones

POSADAS, 9. — El gobernador del territorio, Dr. Acuña, ofreció una comida en honor del Embajador norteamericano y de su esposa, que se hallan en ésta.

La comida tuvo lugar en las ruinas de San Ignacio.

La venta de alcaloides en Buenos Aires

Los farmacéuticos llevarán un libro haciendo constar la salida de drogas

LA PLATA, 9. — El Poder Ejecutivo de la Provincia ha dado un decreto destinado a reprimir la venta de alcaloides en jurisdicción provincial.

A tal efecto, se dispone que los farmacéuticos y demás negociantes del ramo, llevarán un libro es-

LAS SESIONES DE LA LEGISLATURA EN CORDOBA

Es probable que no se cite hasta la semana próxima

LOS "ANTI"

CORDOBA, 9. — Por falta de asuntos no sesionó anoche, a pesar de haber sido citada, la Cámara de Diputados. Como por el momento no hay ningún asunto despachado por las comisiones, ni que necesiten de una reunión para entrar, es probable que la presidencia, usando de las facultades que le confirió la propia Cámara, no cite hasta la semana entrante.

En lo que se refiere al senado, se anuncia que se usará igual conducta.

CORDOBA, 9 — Los legisladores demócratas anti - gubernistas han dado a publicidad una declaración explicando que al iniciarse la sesiones de este año de la Cámara de Diputados, fueron invitados por el block mayoritario a volver a formar parte de él. Agrega que aceptaron tan gentil invitación, pero expresando que, pese a que se les afirmaba que estaban muy bien encaminadas las gestiones tendientes a obtener un acercamiento definitivo, mantenían su posición frente a las causas que motivaron su retiro del partido.

ACTOS DE VIOLENCIA EN LAS MINAS

Los huelguistas de Birmingham atacan a los rompehuelgas

BIRMINGHAM, 9. — Ocurrieron actos de violencia en las minas de carbón de ésta.

Los huelguistas atacaron

La Rebelión en el Sud de Arabia

Se preparan las fuerzas de Ibn Saud para atacar a Sana

HODEIDAH

EL CAIRO, 9. — Noticias de Jaddah anuncian que Ibn Saud en su avance de Hodeidah a Sana, derrotó la retaguardia de las fuerzas del Iman, que evacuaron sus posiciones y se retiraron.

EL CAIRO, 9. — Se informa que Migran está totalmente ocupada por las tropas del Emir Ibn Saud que partió esta mañana para encabezar el avance hacia Sana.

Se mantiene el orden en Hodeidah, gracias a la presencia de dos buques de guerra británicos, uno italiano y un destróyer francés.

Parte de los extranjeros que se refugiaron en la isla de Karanan regresaron a la ciudad.

Un Crimen Misterioso en Haedo

Fué encontrado maniatado y ahorcado un ingeniero del F. C. Oeste

LOS MOVILES

HAEDO, 9. — Ha sido descubierto esta mañana en esta localidad un crimen que presenta diversas características misteriosas.

Al concurrir esta mañana a despertar al señor Jorge Leadbeatter, ingeniero del F. C. Oeste, su sirvienta Margarita Navarro, encontró a aquél maniatado y atada al cuello una soga en forma tal que su cuerpo pendía contra el marco de una puerta que dá al corredor del chalet que ocupa en ésta, la víctima del hecho, en la calle Libertad 291. Lo más extraordinario del caso es que el cuerpo aparecía totalmente atado, siendo muy fuertes las ligaduras de la manos y los pies, y se hallaba desnudo. La sirvienta llamó a los vecinos y, desde luego, a la policía, la que se hizo presente poco después.

Lo primero que llamó la atención de la policía, fué que los muebles aparecían en completo desorden, en forma tal que dejaba sospechar que, más que de un robo, se trataba de un desorden provocado, precisamente, para despistar a la policía y hacer creer en la existencia de un saqueo.

La policía dió aviso al juez del crimen doctor Cotti de la Lastra, quién se abocó al conocimiento del hecho.

Por lo que se desprende de las diligencias efectuadas por la policía, el mayor misterio parece rodear a este singular hecho.

ENMIENDAS A LAS LEYES DE DIVORCIO

Las aprobó el gabinete de Cuba

LA HABANA, 9 — El gabinete que preside el señor Mendieta aprobó las enmiendas a las leyes de divorcio. No se sabe, en realidad, cuáles serán las reformas, pero de buena fuente circula el rumor que ellas están destinadas a facilitar los divorcios para lograr de esta manera dar mayores entradas al fisco.

LA COMPRA DE MOTORES EN G. BRETAÑA

Se ridiculiza la información sobre un entredicho que habría surgido

LONDRES, 9. — El Ministerio de Relaciones Exteriores reveló que el Embajador francés había indagado verbalmente respecto al embarco de motores británicos con destino a Alemania.

La investigación ha demostrado que son motores destinados a la aviación civil, y los funcionarios ridiculizan la especie de que se haya producido un entredicho con motivo de esa compra.

CRITICO A LA LEGISLATURA SANTAFESINA

Por no haber sancionado la ley de Educación

DE LA TORRE

ROSARIO, 9. — Ha regresado hoy a Buenos Aires el doctor Lisandro de la Torre, senador nacional por la provincia de Santa Fe.

En el discurso que ayer pronunciara en ocasión de la

CONSIDERO LA CAMARA, Etc.

(Viene de pág. 1)

PEDIDO DE INFORMES

Se dió lectura después al pedido de informes del señor Dickman, a que nos hemos referido anteriormente, fundándolo su autor.

Comenzó diciendo que después de un largo receso parlamentario, el Poder Ejecutivo dictó, por decreto, sin ley que lo autorizara y sin facultades constitucionales, medidas de orden económico y monetario de carácter grave. Recordó que el 28 de noviembre del año anterior, el Poder Ejecutivo dictó dos decretos desvalorizando la moneda y autorizando la compra de la cosecha de trigo, maíz y lino.

El peso papel fué desvalorizado en un 20 por ciento y, como no fué colocado en su estabilidad anterior, siguió diciendo, está en peligro de continuar en baja constante. Además, continuó, nombró la Junta Reguladora de Granos para adquirir la cosecha a un precio mínimo por ella fijado, y venderla después en el extranjero al precio internacional y aludió a la forma como se había resuelto financiar la pérdida que ocasione esa compra y venta; dijo en seguida que los decretos que comentaba habían perturbado la economía del país y producido serios trastornos a sus actividades.

Continúa la sesión.

BUENOS AIRES, 9 — En otra parte de su exposición, se extendió el señor Dickman en otras consideraciones acerca de las consecuencias de los decretos referidos, que representan una desvalorización extraordinaria de la divisa argentina, lo que vino a perturbar el mundo comercial de las transacciones, agregando que el gobierno lo hizo para hacerse de fondos propios haciéndose, adujo, comerciante en granos.

Dijo más adelante que el Poder Ejecutivo debió convocar al Congreso a sesiones extraordinarias para considerar esas medidas y luego expresó que en el mensaje del presidente se había aludido a ellas en forma ligera y términos diminutivos y añadió que de acuerdo con las manifestaciones de los señores Pinedo y Duhau en el sentido de que se hacían responsables de esas medidas, les ofrecía la oportunidad de explicar al país los resultados de las mismas.

Continúa la sesión.

BUENOS AIRES, 9 — Terminado el discurso de Dickman, Spinetto, Simón Padrós, Ahumada y Godfrid, en nombre de los socialistas independientes, demócratas nacionales, antipersonalistas y demócratas progresistas, respectivamente, apoyaron la minuta, la que fué aprobada en general y particular, con agregados propuestos por Bogliolo y Godfrid. Después de un cambio de ideas entre Simón Padrós y Dickman, y en atención a que el ministro de Hacienda se encuentra en Córdoba, la fecha de la interpelación quedó fijada para el 30 del corriente.

Continúa la sesión.

RESULTADO DE UNA VOTACION

BUENOS AIRES, 9 — Al proveerse el cargo de secretario de la Cámara, los sectores votaron en esta forma:

Por el señor Zavalla Carbó: Demócratas Progresistas, Radicales de Entre Ríos, Antipersonalistas y algunos socialistas independientes y demócratas nacionales.

Por el señor Pérez Virasoro: Socialistas, algunos socialistas independientes y parte de los Demócratas Nacionales.

EL PLAN DE OBRAS PUBLICAS PARA EL AÑO

Ha sido remitido el respectivo mensaje al Congreso Nacional

LAS CIFRAS

BUENOS AIRES, 9. — El Poder Ejecutivo dirigió un mensaje al Congreso, acompañando el plan de obras públicas del anexo L, para el año en curso, aprobado en acuerdo de ministros, conforme a las autorizaciones legales.

El importe a invertir será de 140.480.279.77 pesos moneda nacional, distribuídos en esta forma:

Dir. de Arquitectura.	$ 20.292.144
Dir. de Irrigación	9.789.700
Dir. G. de N. y Ptos.	23.782.000
Est. Obras Riachuelo	2.500.000
F. C. del Estado	40.600.000
O. Sanitar. de la Nac.	22.970.432
M. de Guerra	9.274.260
M. de Marina	1.907.780
M. de Agricultura	350.000

Responsabilidades profesionales en la maternidad

Observaciones precisas

NUEVA YORK, 9 — La Sociedad de Obstetricia de Nueva York ha venido haciendo observaciones precisas en la mortalidad de las madres y de los niños por circunstancias de la concepción y ha rendido un informe bastante amplio derivado de su estudio.

Asegura la referida sociedad, tener la creencia de que gran parte de profesionales tienen una falsa impresión con respecto al nacimiento de los niños y a la muerte de las madres, producida por el alumbramiento.

Dice el informe que de 2.041 casos que han venido estudiando, en el período de tres años, 1.343 fueron evitables.

"Pretendía la responsabilidad —se lee en el informe— en el grupo médico en un 61.1 ojo de los casos, por parte de los pacientes [illegible]

El 23 del corriente será efectuada la visita de los Magistrados a la C. de Coronda

Tomará una sanción disciplinaria el Consejo Escolar de San Jorge, departamento San Martín

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro corresponsal)

UN CONSEJO ESCOLAR EN ACCION

ROSARIO, 9 — El consejo escolar de San Jorge, departamento San Martín, no ha tardado mucho en demostrar que tomó en serio su papel.

Dispónese al efecto, a pedir la cesantía de la señorita García Ugarte, directora de la escuela fiscal, tanto que a una persona que reside en Rosario, le solicitaron diversos informes, sobre el sumario que se le levantó cuando ejercía funciones de vice directora en la escuela de San Urbano.

COSAS DE RIPLEY

ROSARIO, 9 — Noticias de Firmat, departamento General López, hacen saber que la gente se ha reído mucho con un descubrimiento del dibujante norteamericano Ripley, que supónese lo hizo a raíz del viaje que realizó a nuestro país, en busca de material gráfico para su sección "Créase o no".

Es perfectamente exacto que durante el tiempo que residió en esa localidad, el extinto doctor José María Kauffmann nunca cerró con llave la puerta de su domicilio, como tampoco fué víctima de robo alguno.

Pero lo que ha hecho reír a la gente, es el retrato supuesto del doctor Hoffmann que acompaña la referencia, pues se le hace aparecer como una persona de extraordinaria naturaleza y provisto de un bigote estilo Humberto Io., cuando era un caso de completa flacura y completamente afeitado.

El doctor Hoffman fué jefe de policía del departamento General López, ejerció la presidencia de la comisión de fomento de Firmat y formaba parte de la cámara de diputados de la nación, cuando se produjo la revolución del 6 de setiembre.

Verdadero médico filántropo, se conserva gratamente su recuerdo, tanto que se espera la constitución de la comisión de fomento para conseguir que done un terreno en el cementerio de Firmat, para erigirle un mausoleo.

VISITA A LA CARCEL DE CORONDA

ROSARIO, 9 — Los miembros de la Cámara del Crimen se disponen a realizar el 23 del corriente una visita oficial a la Cárcel de Coronda. Cumplirán así lo que establece la ley orgánica de los tribunales, con la visita general de presos, dado que en Coronda, existen cerca de 220 que estaban antes en la cárcel de Rosario.

RODAS REALES IMAGINARIAS

ROSARIO, 9. — Una agencia periodística norteamericana, repartió al mundo la noticia, que el 6 del corriente, Jorge V de Inglaterra, festejaba el 25o. aniversario de su reinado, haciendo una serie de consideraciones al respecto.

Trátase de una información anticipada, pues ese acontecimiento se festeja recién el 6 de mayo del año próximo, día en que subió al trono, por muerte de su padre el rey Eduardo VII, habiendo sido coronado el 22 de junio de 1911.

Inglaterra por causa de ese duelo, estuvo ausente en los festejos del Centenario de 1910, tanto que la escuadra que venía en viaje a Buenos Aires, recibió con ese motivo orden de regresar a su país de origen.

UN SOLITARIO

ROSARIO, 9. — No hay duda que en la Cámara de Diputados, repercutirá el conflicto planteado en el Concejo Deliberante de Rosario, entre cepedistas y caballeristas, formándose dos bloques.

Lo único importante, es que el bloque caballerista, estará representado únicamente por el diputado por Constitución señor Carlos A. Sánchez, que no quiso votar para presidente por su primo hermano Virgilio Sánchez Granel, aunque en el orden nacional el doctor Enrique Dickmann puesto en caso análogo lo hizo por su hermano Adolfo para la presidencia de la Cámara de Diputados.

El bloque cepedista estará formado por los señores Medoux, Sosa, Zabalo, De los Santos, Foster, Neme, Leiva, Díez Rodríguez y Carnaval.

APARICION DE UN DIARIO

ROSARIO, 9. — En vista de la resolución de la Cámara Federal de Apelaciones, el viernes aparecerá "Diario Nuevo", editado por la imprenta de "Democracia". Como director y editor responsable, ha sido registrado en la policía, el doctor Bossano Ansaldo, de modo que el nuevo órgano defenderá la política presidencial.

Se mantiene la clausura de la imprenta en lo que se refiere a la reaparición de "Democracia", pero pueden con sus máquinas editarse otro diario.

ble evitar".

"La mayoría crecidísima —continúa— son controlables en todas sus causas".

Será ampliada la investigación en el Juzgado de San Urbano

El procurador de la Suprema Corte ha entregado una parte del informe

Ha regresado de San Urbano, Dpto. General López, el procurador de la Suprema Corte de Justicia, doctor Tiburcio Reyes, quien ha entregado a la Corte, un informe parcial sobre la investigación que le encomendara el cuerpo en el juzgado de Instrucción de aquella localidad.

Extraoficialmente sábese que el referido funcionario no ha terminado la investigación, y que por las nuevas denuncias formuladas contra el juzgado, es casi seguro que la Corte resolverá la ampliación del sumario y la designación de un secretario que acompañará al doctor Reyes en la segunda parte de su misión.

Junta Central de Elecciones

Las actas de San Antonio de Obligado

Por vía Ferro Carril Santa Fe, llegaron esta mañana las actas de los comicios realizados en San Antonio de Obligado, el domingo 6 del corriente.

Como ya hemos anunciado, el escrutinio definitivo del acto comicial se realizará el día 16 del corriente.

CARTAS DETENIDAS

En las oficinas del Correo Central se hallan a disposición de los interesados las siguientes cartas detenidas:

Araus Miguel, Bragado Patricio, Benito Magdalena P. de, Boelle Juan, Cha Estela, Chena Pablo, Fernández Rosa O. de, Fernández Blanca, Fernández Serrano Blanca M. de, Galdo Enrique, Graña Porvenir, Gerosito Nélida Beatriz, Giuseppe Borzi, Gómez Dora Eva, Gamarra Benito, Genzi Miguel, Luis Cosme Costa de, Lencina Francisco, Marianessi Nicolás, Medina Ilda F., Madrid Juan, Pozzi Mario, Santo Carlos, Urquiza José I., Vallardi Pedro.

DIRECCION DEL PUERTO

La escala hidrométrica marcaba hoy: 2.67.

El río creció 0.10.

El calado máximo admisible del puerto, era de 24 piés.

El tramo Santa Fe - Rosario, marcaba ayer en su determinante de Puerto Borghi, 24 piés y 9 pulgadas.

LAS CONDICIONES DEL TIEMPO

Máxima a la sombra: 21 grados

Poco cambio hubo desde ayer en las condiciones del tiempo. La temperatura fué benigna y la presión atmosférica alta. Sopla viento Noreste.

Se registró en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de 12o. y la máxima de 21 grados a la sombra; el barómetro marcó 67 mms.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Miguel Angel y Carlos Alberto, hijos de Delfor Salvaterri y de María M. Colón; Vicente, hijo de Ciriaco J. Bustos y de Julia Patiño; Elbio Rolando, hijo de Antonio M. Gutiérrez y de Josefa L. Celis; Vesta Gloria, hija de Juan Caballero y de Raquel Godoy.

Defunciones: Melitón López, argentino, 5 años; N. N. Bazterrica, argentino; Mario Félix Sosa, argentino, 4 años; Oscar Ureta Videla, argentino, 46 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios: José Garibaldi Ubono con Sara Manero, argentinos; Juan Grisetti con Faustina Juana Córdoba, argentinos; Pío Federico Aimini con Leonisa Arrioli, argentinos; Pedro Rafael Soto con Ramona Arís, argentinos.

Nacimientos: Aleti Eleuterio, hijo de Eleuterio Abels y de Paulina Federicia Rivero; Nélida Elisa, hija de Héctor Fidel Sabater y de Zunilda Enriqueta Grilli; Luciano, hijo de Felipe Girolamo y de Angela Polomati; Ricardo José, hijo de José Sux y de Rita Fernández; Roberto Aurelio, hijo de Juan Silvestri y de Angela Cernada; Esther Laura, hija de Víctor Sequeira y de Isabel Saravia; Julio César, hijo de Silvano Marciano Sánchez y de Juana Correa; María Cecilia, hija de Marikichi y Nizawa y de Zaa Ishihara.

Defunciones: S. N. Roldán, argentino; Antonio Cornagli, italiano, 68 años; Mercedes Fernández, argentina, 18 meses.

PERIODISMO

Reaparecerá el "Santa Fe" bajo una nueva dirección

Nuestro colega matutino "Santa Fe" reaparecerá dentro de pocos días bajo la dirección de los señores Joaquín Larguía y José Benedetti, quienes se hacen cargo de dicha empresa periodística.

Apenas reorganizado el personal de redacción y talleres, el diario continuará apareciendo normalmente.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES EN $ MONEDA NACIONAL

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
1 Libra Esterlina	19.31	19.31
100 Pesetas	51.87	51.87
100 Francos	25.04	25.04
100 Francos Suizos	122.93	122.93
100 Francos Belgas	88.65	88.65
100 Liras	32.24	32.24
100 Dólares	378.08	378.08

UNIVERSITARIAS

Reunión de delegados

Encuéntranse en Rosario los delegados interventores en las Facultades de Derecho y de Química Industrial y Agrícola, doctor Juan G. Maciel e Ing. Carlos M. Niklison, respectivamente, quienes asistirán a una reunión convocada por el interventor en la Universidad del Litoral, doctor Fermín Lejarza.

En esta reunión se coordinará el plan de trabajo a seguir en los diversos institutos de la Universidad, hasta que ésta recupere su autonomía y gobierno propios.

La Facultad de Agronomía de Corrientes

Mañana se realizará en la ciudad de Corrientes, una asamblea de profesores de la Facultad de Agronomía, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, con el propósito de considerar la situación que atraviesa dicha casa de estudios a raíz de las medidas adoptadas por el P. Ejecutivo de la Nación, suspendiendo su funcionamiento.

Una comisión de cuatro profesores presentarán a la asamblea, proyectos redactados sobre los puntos siguientes: 1o. Telegrama al Congreso de la Nación denunciando el incumplimiento de la ley No. 10861, de creación de la Universidad del Litoral. 2o. Reclamo ante el interventor en la Universidad para que se incluya, oportunamente, a la Facultad de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines, en la convocatoria para elegir autoridades de la Universidad. 3o. Comunicaciones a los diputados nacionales que realizan gestiones ante el ministerio de Justicia e Instrucción Pública. 4o. Plantear ante el delegado en la Facultad la situación del cuerpo de profesores. 5o. Reclamar del delegado en la Facultad la posesión y el ejercicio de las respectivas cátedras. 6o. Iniciar las acciones judiciales que correspondan, en contra del delegado, por incumplimiento de la ley No. 10861, y las que surjan de sus gestiones al margen de la ley, en perjuicio de los profesores.

Facultad de Ciencias Matemáticas

Por disposición del delegado interventor, se ha llamado a concurso de títulos y antecedentes hasta las 12 horas del día 30 del corriente, para la provisión de cátedras siguientes: profesor titular de "Teoría de la Arquitectura". Profesor titular de "Análisis algebraico y matemática de aproximación". Profesor titular de "Geometría descriptiva aplicada (sombras y perspectivas, acotadas). Lavado de planos y dibujos convencionales". Profesor titular de "Elementos de Edificios" (arquitectura 1o. c.), y profesor titular de "Geometría Analítica 2o. y Cálculo infinitesimal, 2o. curso".

ESTUDIANTILES

Agrupación Universitaria "Labor"

El Centro de Estudiantes de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, ha convocado a sus asociados, para la renovación de autoridades.

Con tal motivo, la Agrupación Universitaria "Labor", en su última asamblea eligió los candidatos que sostendrá en los comicios del 11 del corriente.

Comisión directiva

Los candidatos son:

Secretario general: R. A. Padula; secretario de actas: J. Popón; secretario de hacienda: L. Beltrame; secretario de publicaciones: L. Mutinelli; secretario de relaciones y cultura: C. Pacella; delegados al Consejo Directivo, titulares: A. Bertuzzi y L. Ballocchio, suplente: L. Núñez; delegado a la F. U. L., titular: F. Mussi, suplentes: L. Núñez y J. Popón.

Escuela Profesional Nocturna "J. B. Alberdi"

Se constituyó una cooperadora de padres

En el día de ayer, en el local de la Escuela Profesional Nocturna "Juan B. Alberdi", un grupo de padres ha constituido la Sociedad Cooperadora de dicho establecimiento. Después de una breve deliberación se dejó constituída la siguiente comisión directiva:

Presidente: José Mora; vice presidente: Pedro L. Altamirano; secretario: José Bianchi; pro secretario: Juan C. Suárez; tesorero: Juan M. Robles; pro tesorero: Luis Rabalni; vocales: Nicodemus Benítez, Juan M. Zapata, Domingo Perticara; revisadores de cuentas: Eduardo Martínez y Antonio Cabral.

Centro Pro Escuelas Nocturnas

ASAMBLEA ANUNCIADA

Mañana las 9.30 horas se realizará una asamblea en el local del "Centro Comercial", organizada por el Centro Pro-Escuelas Nocturnas.

Se tratarán asuntos de sumo interés.

MERCADOS CEREALISTAS

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

BUENOS AIRES

	Trigo	Lino	Maíz
Disp.	5.79	12.80	4.72
Mayo	5.79	12.80	4.72
Junio	5.79	12.95	4.80
Julio	5.81	1b.08	4.90
Agosto	5.84	14.22	4.99

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disp.	5.63	13.70	4.53
Mayo	—	13.75	4.53
Junio	—	13.88	4.60
Julio	—	14.00	4.70
Agosto	—	14.10	4.80

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disp.	5.85	13.55	4.50
Mayo	—	13.65	4.50

BOLSA DE COMERCIO

Autoridades del Sub-centro de Exportadores de Cereales

Han quedado constituidas las autoridades del Sub-centro de Exportadores de Cereales, de la Bolsa de Comercio de esta capital, para el período 1934/35, en la siguiente forma:

Presidente, señor Israel Abramovich; secretario, Sr. Francisco Barón; vocal, señor Pedro Mántaras.

La habilitación del puerto para introducir vegetales

El presidente de la Bolsa de Comercio, don Francisco Hobbio, ha recibido esta tarde un telegrama de Buenos Aires, concebido en estos términos:

"Me complazco comunicarle que por decreto del 4 del corriente, se ha ampliado en 120 días el plazo de habilitación del puerto de esa ciudad, a los efectos de la introducción de productos vegetales. Va nota adjuntando copia del decreto. — Atte. - Silvio Spagenberg, Director de Defensa Agrícola y Sanidad Vegetal.

Ampliación del servicio de alumbrado

400 LAMPARAS MAS

Como informamos en oportunidad, el secretario de Hacienda y Obras Públicas señor H. Rosas Leiva y el jefe de la Inspección de Instalaciones Eléctricas de la Municipalidad, Sr. R. Estrada, visitaron diversos barrios de la ciudad y sobre la base de los pedidos formulados por vecinos y de las observaciones hechas en cada lugar, confeccionaron un plan de ampliación del servicio de alumbrado público, a objeto de llenar las necesidades más urgentes de los barrios.

Pero esta ampliación comprendería no menos de 400 lámparas, cuyo consumo de corriente eléctrica habría que pagar a la Compañía Central A. de Electricidad, de acuerdo con los precios estipulados en el contrato respectivo, lo que importaría una erogación que la comuna no puede hacer.

Ante esta situación, el susodicho secretario inició gestiones a fin de obtener de la empresa de electricidad, una reducción en el precio del servicio de alumbrado público, a fin de ampliarlo con mayor cantidad de focos en las vías públicas, habiendo encontrado buena disposición en la gerencia de la empresa.

Se espera en la Municipalidad una contestación definitiva del gerente de la compañía, ingeniero Humberto Montalto, quien ha consultado sobre el particular con los directores en Buenos Aires. En el caso probable de hacerse la rebaja gestionada, la ampliación del servicio de alumbrado público se llevará a cabo.

Todos los barrios del municipio se beneficiarían con esta importante mejora, puesto que las 400 lámparas estarán distribuídas en las calles y paseos públicos que carecen del servicio o es insuficiente en ellos.

LOTERIA

CORDOBA

CORDOBA 9. — En el sorteo de la lotería de ésta, resultó con el primer premio el número:

11.293

Correspondieron los premios menores a los números siguientes: 28537; 23748; 8655; 21512; 14382; 34329; 17280; 15621; 23721; 22800; 37458; 18744; 2803; 5362; 4392; 23398 5833; 34964; 4184; 5411; 15484; 6952.

MUNICIPALES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

No concurrió esta mañana a su despacho, el intendente comisionado Dr. Conrado Díez Rodríguez.

Los secretarios y subsecretarios del Departamento Ejecutivo, atendieron a los visitantes y a los jefes de sección o de oficinas que concurrieron por diversos motivos, y se ocuparon de los asuntos de trámite ordinario.

Marítimas y fluviales

MOVIMIENTO DE BUQUES DE ULTRAMAR

A la descarga: Vapor inglés Redesmen, carbón, Wilson Sons.

Salidos: Vapores: holandés Engel, cereales, Bunge y Born; inglés Springbank, cereales, Bunge y Born; nacional Libertador, lastre, Norman Hnos.

BUQUES DE CABOTAJE

A la carga: Vapores: nacional Ibis, mercaderías varias; id. Zelandia, id. id.; lancha nacional Manzanares, merc. varias; vapor Fioravanti M., leña; id. id. Aguila Argentina, leña; lancha nac. Jov. Antonio, inflamables; vapor nac. Hortensia, inflamables.

A la descarga: Vapor nac. Doña Angela, merc. varias; lancha nacional Chela y Tita L., merc. varias; vapor nac. Alfredo, id. id.; lancha nac. Tremal Naik II, circo; id. id. Fuerza del Destino, mercaderías varias; id id. Mercedes, cereales.

Variaciones hidrométricas del Paraná

El repunte en Santa Fe

Las aguas del río Paraná continúan bajando en sus tramos alto y superior.

El radiograma de Posadas informa que la altura de las aguas en Puerto Aguirre era hoy de 8.02 metros, habiendo bajado 20 ctms. desde anteayer.

Las alturas hidrométricas de hoy y sus observaciones desde anteayer, son:

Corrientes 3.45, creció 8; La Paz 2.02, bajó 18; Itamalagó [illegible], id. 12; Posadas 1.04, bajó 41 ctms.

En jurisdicción de Santa Fe sigue manifestándose el "repunte del pejerrey"; el hidrómetro del puerto marcaba hoy 2.67 sobre ce- [illegible]

La tragedia de ayer en el puerto

Ha sido levantada la incomunicación a los internados en el H. de Caridad en calidad de detenidos

La Subprefectura Marítima ha proseguido hoy la instrucción del sumario iniciado ayer con motivo de la sangrienta riña que sostuvieron el foguista Felipe Zárate y el maquinista Sadi J. Scholtus. El jefe, señor A. Rodríguez Quiroga, y el sumariante señor Lamberti, concurrieron esta mañana al Hospital de Caridad, donde se hallan alojados los heridos, tomándoles nuevas declaraciones.

El médico de Sanidad Nacional doctor Carlos G. Spina, ha elevado su primer informe, quedando en ampliarlo para mañana temprano.

Aunque del sumario no se han suministrado datos a la prensa, podemos asegurar que en él se ha establecido que Zárate y Scholtus estaban enemistados hace ya muchos meses, por cuestiones gremiales. Zárate fué rebajado de categoría hace algún tiempo, y disgustado por ello, se rehusó a trabajar a reglamento cuando la Unión Ferroviaria y La Fraternidad plantearon el último conflicto con el gobierno de la provincia. El foguista habría pasado ya a pertenecer a la Federación Ferroviaria del Puerto, entidad rival a la Unión y La Fraternidad. Estas últimas se impusieron y, vencedoras, tomaban represalias por intermedio de sus autoridades, contra los afiliados a la Federación. Por eso se había dispuesto una nueva rebaja de categoría de Zárate.

Estados de los heridos

Sigue en gravísimo estado Felipe Zárate.

Scholtus ha experimentado una mejoría y se estima que se encuentra fuera de peligro.

En cuanto a Santos Ceballos se halla muy mejorado de la herida que recibiera al pasar por el sitio de la pelea y desde ayer por la tarde se le ha levantado la incomunicación.

Después de prestar declaración esta mañana, también se levantó la incomunicación de Scholtus y Zárate.

Sumario administrativo

El Departamento Técnico de la administración del puerto, ha iniciado un sumario administrativo a raíz del sangriento incidente ocurrido ayer en la playa, no obstante la circunstancia de que no estaban en servicio los protagonistas del drama relatado.

Falleció un agente herido

En la sección correspondiente encontrará el lector una noticia relativa a las circunstancias en que fué herido, en Los Cardos, el agente de policía de aquella localidad, Angel Aguirre.

En las últimas horas de esta tarde, y por informaciones llegadas a esta capital, nos hemos enterado que las heridas recibidas por el agente, han determinado su deceso, ocurrido en el Hospital de El Trébol, adonde fuera conducido para su atención, inmediatamente después del suceso de referencia.

Una bicicleta de media carrera

Guillermo Carabajal, que se domicilia en 27 Sin Nombre y Necochea, denunció hoy a las 9 horas, en la comisaría de Kilómetro Dos, que, personas que desconoce, le habían hurtado una bicicleta de media carrera. Agrega el denunciante que a las 8 y 30 horas, llegó en su máquina hasta un recreo de calle Avda. Gral. Paz frente al cual dejó apostada la rodado y al salir, minutos más tarde, notó que la habían robado. Se averigua.

Percance a un obrero de Vialidad

Trabajando en los talleres de Vialidad, esta tarde, a las 15 y 30 horas, un ayudante herrero llamado Pedro Bazán, de 49 años, resultó herido en el dedo índice de la mano izquierda, en forma que no ha esclarecido aún la seccional cuarta. Bazán fué atendido en la Asistencia Pública trasladándose luego a su domicilio, Maipú No. 840. La policía hace averiguaciones.

Se accidentó un carrero, vecino de Guadalupe

Esta madrugada, a las 4 horas, un carrero llamado Domingo Ruggero, de 62 años, domiciliado en Güemes y 30 Sin Nombre, sufrió un accidente al que en los primeros momentos no dió importancia. Horas más tarde empero, al sentir fuertes dolores internos, se presentó a la Asistencia Pública y fué de allí trasladado al Hospital de Caridad, donde está en observación.

Refiere la policía de Guadalupe que a la hora indicada, Ruggero guiaba su carro de dos ruedas por calle General Paz cuando uno de los equinos se desbocó iniciando veloz carrera, durante la cual perdió la estabilidad y cayó al suelo. Los brutos se detuvieron metros más adelante; se incorporó el anciano, volvió a su carro y no dió importancia a lo sucedido. Pero, como ya decimos, a filo de medio día, Ruggero sintió fuertes dolores internos y se presentó en busca de asistencia médica. La policía ha iniciado averiguaciones.

Pedida de Rafaela

A pedido del juez de instrucción de Rafaela, Dr. Bergallo, personal de Investigaciones procura la detención de Eudoxia Giménez, argentina, de 25 años de edad. La Giménez está acusada de un delito privado. Se averigua.

En el monasterio de Depung, en el Tibet, habitan más de diez mil monjes. Está considerado, por eso, como el más importante del mundo.

Según las experiencias realizadas [illegible]

Resultó herido de gravedad un ciclista víctima de un percance de tráfico

En el Hospital de Caridad fué internado, a las 16 horas de hoy, José Laos, argentino, de 20 años de edad, domiciliado en Santo Tomé, quien presenta heridas en la mano izquierda y se queja de fuertes dolores internos.

Por averiguaciones que ha practicado la seccional cuarta, se sabe que, minutos antes de las 16, Laos circulaba montado en una bicicleta por calle Avenida Freyre de Sur a Norte, y al llegar a la de Corrientes, tuvo un violento encuentro con el camión chapa 2218 que, por la segunda calle guiaba en sentido contrario, Mateo Calvo, español, de 25 años, domiciliado en Tucumán y R. S. Peña.

La seccional cuarta ha detenido al ciclista e iniciado sumario.

Cayó frente a su domicilio, resultando lesionado

La seccional 5a. de policía, hace averiguaciones tendientes a comprobar si es exacto lo denunciado por Arsenio Ovelez, español, de 47 años de edad, domiciliado en Balcarce 1847. Según el denunciante, hoy a la una hora regresaba a su domicilio, en estado de ebriedad; y, frente a la puerta de la casa dió un traspié cayendo al suelo. Ovelez resultó, al dar contra el pavimento, herido en el rostro, por lo que fué atendido en la Asistencia Pública.

Reconstruirán un homicidio en Escalada

Conduciendo a un detenido, llamado J. Pereira, salió anoche rumbo a Escalada, departamento San Justo, el empleado de Investigaciones Marciano Fernández. El detenido va solicitado por el juez, Dr. Dana Montaño, quien se propone llevar a cabo la reconstrucción de un homicidio del que está acusado Pereyra.

Traslado de un detenido

Anoche, fué trasladado al Departamento de Policía, donde hallábase detenido a disposición del juez federal, a la seccional segunda, el señor José Ghione, inspector general de la Municipalidad.

De la novedad ha sido informado el magistrado.

Los caños de la calesita

Pedro Prioni, quien se domicilia en 3 de Febrero y Francia, ha denunciado en la seccional cuarta de policía que, personas que desconoce, lo hicieron víctima, en horas de la madrugada, de un hurto. El denunciante, que en el sitio donde se domicilia tiene instalada una calesita, refiere que le han hurtado 12 caños de hierro galvanizado, los que corresponden a las instalaciones de su aparato.

La policía hace averiguaciones.

TORNEO INTER CLUB E INTERNO

Lo organiza el Centro Castellanos

El Centro Castellanos de Santa Fe organiza un torneo inter club con Gimnasia y Esgrima e interno, de pelota a mano y paleta, abriéndose la inscripción desde mañana, en la secretaría de la entidad organizadora.

Se clausurará el período de inscripción el día 20 del corriente y la Comisión Directiva designará el equipo de tres parejas que deberá jugar con la representación de Gimnasia y Esgrima por la posesión del trofeo "Fénix".

En breve se dará a conocer la reglamentación que regirá en el torneo interno, haciéndose saber que los partidos serán disputados en el frontón del Centro Castellanos.

Asociación Bancaria Santafesina

Resoluciones de la Comisión Directiva

En la última reunión de la Comisión Directiva se han adoptado las siguientes resoluciones:

1o. Se aceptan como socios activos los señores: Mario F. Mazzani, Carlos J. N. Bonafoux, Dante L. Salvetti, Alberto A. Rohner, Arturo Román Mántaras. Protectores: Atilio Venturini, Dr. Marcos Rudnevich, Ovidio Pires, Felipe Z. Ríos. Cooperadoras: Sras. Esther M. C. de Guimard, María Luisa G. de Nari, Laura R. de Cuell y Amelia C. de Bianchi.

2o. Se aprueba el proyecto de creación de un curso de contabilidad bancaria a dictarse en el local de la institución.

3o. Se aprueba la rendición de cuenta presentada por la Comisión Especial de Fiestas referente al paseo campestre realizado el 1o. del corriente.

La exclusión de un diputado

Informaciones procedentes de Rosario — que el lector habrá encontrado en nuestra edición anterior — atribuyen a la mayoría de la Cámara de Diputados el propósito de excluir del seno del cuerpo a un legislador que perteneciera a esa misma mayoría y que, por causas notorias, se alejó del grupo, omitiendo presentar la renuncia de su banca, como lo hicieron oportunamente algunos colegas suyos. Se pondría así en práctica, de consumarse el propósito, la disposición del artículo 50 de la Constitución provincial por primera vez en muchos años de vida institucional; hemos consultado, en efecto, a quienes podían informarnos sobre el punto y se nos asevera que jamás fué ejercitada por las mayorías legislativas la aludida disposición, no obstante ser tan antigua que figuraba en constituciones anteriores a la actual.

La sanción de la ley Sáenz Peña y el confesado propósito que abrigaron sus proyectistas de dar a los partidos políticos, como entidades orgánicas, activa participación, pusieron sobre el tapete de los debates públicos una interesante cuestión política: ¿pueden — se dice — disponer de las bancas legislativas los partidos políticos, en una forma tan discrecional que alcance hasta la eliminación de quien ha sido castigado por sanciones partidarias o por el repudio de los que fueron sus correligionarios? En el terreno de la teoría, la discusión dista mucho de estar agotada. En un orden de cosas prácticas, en cambio, los hechos demuestran la profunda adversión que sienten los mismos partidos para aplicar la tesis. Recordamos los casos de los diputados socialistas independientes que no abandonaron sus bancas al segregarse del viejo partido Socialista; el del diputado cordobés señor Maldana, que mantuvo su banca no obstante haber pasado del partido Demócrata al Radical; el de los diputados y senadores provinciales pertenecientes a distintas fracciones del radicalismo que no se alejaron de los recintos legislativos, pese a que las escisiones los encontraban en campos muy opuestos, y, finalmente, el reciente de dos diputados nacionales demócratas progresistas, con respecto a los cuales se entendió — casi por unanimidad — en el Congreso, que podían continuar desempeñando su función, no obstante ser público su alejamiento del partido que los llevó al sitial. Así pues, si la mayoría de la Cámara de Diputados de la provincia diera formas de sanción a lo que hasta ahora no es más que un propósito no oculto, agregaría a aquellos antecedentes uno más, si bien contradictorio.

Creemos que los diputados demócratas están en el deber de reflexionar profundamente antes de dar el paso anunciado. El recordado artículo 50 de la Constitución es un arma peligrosísima que requiere prudencia en su manejo. Se habla en él de la sanción de exclusión aplicable a un diputado "por inconducta en el ejercicio de sus funciones" y mal podría arguirse que el legislador que se separó de su partido ha incurrido en inconducta parlamentaria, por esa sola causa. Usar de la mayoría con el exclusivo propósito de dar tal latitud al precepto constitucional, obligaría la conclusión de que aquella procede por impulsos partidarios, por indeliberado sentimiento de odio banderizo. Y, verdaderamente, es otra cosa lo que el pueblo de la provincia espera de esa mayoría.

La inconducta partidaria

Las frecuentes incidencias que se registran en el seno de las organizaciones políticas del país, cada día más caóticas, han puesto de moda la expresión "inconducta partidaria".

Habrán advertido los espectadores de las cotidianas reyertas políticas intestinas, la frecuencia con que los bandos inamistosos, actuantes en un mismo partido, se agreden mútuamente, inculpándose traiciones, violaciones de pactos existentes, actos insolidarios e inconducta partidaria. Los núcleos mayoritarios expulsan a los que resultan ser minorías en las convenciones partidarias y en los cuerpos directivos llevando sus pleitos hasta los Concejos Deliberantes municipales, las legislaturas provinciales o el Congreso de la Nación.

Estas actividades disolventes, negativas, agrian los ánimos de los contendientes, perturban la acción administrativa de los gobiernos que se ven envueltos en tales conflictos, distraen la atención pública de los problemas fundamentales en la política constructiva y crean una atmósfera de escándalo, de intemperancias y de incultura social.

¿En qué consiste la inconducta partidaria? Para responder a esta pregunta habría que saber previamente en qué consiste la conducta partidaria. Los organismos políticos que resuelven la cuestión no discuten mucho al respecto y se erigen en jueces de sus correligionarios mediante el simple, práctico y expeditivo procedimiento de las votaciones. Por donde resulta que la inconducta está siempre a cargo de los menos y la buena conducta se expresa en los más.

Muchos aspectos pintorescos, en estilo de farsa, tiene la política militante y éste es uno de ellos. ¿Dónde reside la raíz de tales indecorosas manifestaciones de la vida política? Reside, ante todo, en la mentalidad de los políticos actuantes y en segundo término en la organización rudimentaria, frágil y transitoria, de esencia electoralista, que caracteriza a los partidos políticos, en su inmensa mayoría.

El observador severo, de tales episodios ruidosos, advierte que nadie está en condiciones de arrojar la primera piedra y que la inconducta partidaria se manifiesta entre los acusadores lo mismo que entre los acusados; si alguna diferencia suele haber entre unos y otros ésta es de carácter cuantitativo y no cualitativo.

Ocurre que los acusadores de hoy son los acusados de ayer y [illegible] en el estrado de los acusadores o en el banquillo de los acusados. Y así, unos por riguroso turno van pasando unos tras otros, bajo las mismas horcas caudinas de la pública infamación, lo cual hace muy poco honor a los políticos que se encargan de pintarse mutuamente con los peores colores.

EL ESTADO SANITARIO DEL MUNICIPIO

La alarma por la aparición de la parálisis infantil

Conversamos hoy brevemente con autoridades sanitarias locales, acerca del estado sanitario del municipio, con motivo de notarse alarma en considerable parte de la población, a causa de haberse anunciado la aparición de la parálisis infantil.

Los facultativos a quienes hemos interrogado, coincidieron en que el estado sanitario es en general bueno en el municipio, lo que no siempre ocurre en esta época del año que es cuando suele aparecer la influenza, el sarampión, etc. En estos días no se conocen epidemias en la ciudad.

En cuanto a la parálisis infantil, que no hay motivos de alarma en Santa Fe. Los vecinos pueden estar tranquilos, sin dejar de ser prevenidos. Un solo caso sospechoso se ha denunciado, y los médicos que examinaron al enfermo, hicieron tres diagnósticos distintos, ninguno de ellos firme de que se trata de la enfermedad de Heine-Medin.

En la Clínica del Niño se atienden diariamente más de 100 niños, no habiéndose observado ningún caso hasta la fecha, y tampoco se ha producido ninguna denuncia por los especialistas en enfermedades de los chicos.

La alarma ha tenido su origen en las noticias propaladas, de casos de parálisis infantil en la ciudad de Rosario y en varias localidades del norte de la provincia, como también en la versión de que se había registrado uno en esta capital. Se explica el temor que se manifiesta en los hogares, pero a juzgar por las opiniones de las autoridades sanitarias, no hay motivos de alarma.

El conflicto de los ómnibus con la Municipalidad

Esta mañana, en audiencia de la Cámara en lo Civil y Comercial, el doctor U. Benuzzi informó in voce, apelando la resolución del juez doctor Ferrer

El conflicto suscitado contra la municipalidad y los propietarios de los ómnibus que hacían el servicio en las líneas G. y S. de esta capital, prosigue con características similares a las de días anteriores.

Algunos de los coches de las líneas referidas siguen alojados en el corralón municipal, a espera de la solución de este asunto.

La intervención judicial

Esta mañana, en la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial se realizó la audiencia acordada por la Cámara, en el pedido de apelación interpuesto por el doctor Ulises Benuzzi en representación de los propietarios de ómnibus, contra la resolución del juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, Dr. Francisco Magín Ferrer, quien no concedió el recurso de amparo formulado por aquellos, contra la resolución del intendente - comisionado de la capital, que puso en vigor una ordenanza de modificación de los recorridos.

Informó in-voce el doctor Benuzzi; sostuvo este profesional la falta de facultades del intendente-comisionado doctor Díez Rodríguez para poner en vigor la ordenanza resistida, que había sido observada por el ex intendente Dr. Agustín Zapata Gollán; hizo algunas consideraciones legales atingentes a la resolución del juez que no concedió el pedido de amparo; finalmente solicitó la revocatoria del fallo apelado.

La Cámara, terminado el informe, dió una resolución pasando los antecedentes en vista al Fiscal de Cámara, Dr. Bernardo Risso, para que en el término de 10 horas dictaminara en el asunto; mañana resolverá la Cámara este pedido de apelación.

Visitó los molinos locales un delegado del ministerio de Agricultura

El doctor Carlos Albizati ha recogido muestras de harinas y de trigos de la zona

Es reconocida la resolución del Ministerio de Agricultura de la Nación, en vigor desde el 1o. de mayo del año corriente, por la cual se prohibe el uso de mejoradores químicos o métodos de blanqueos en las harinas. El gobierno de la provincia, de acuerdo a un pedido del P. E. de la Nación, adoptó una disposición similar cuyo cumplimiento ha sido encargado a la Dirección de Higiene.

El ministerio de Agricultura realiza actualmente un estudio detenido de las harinas y de los trigos que se producen en el país; la tarea ha sido confiada al ingeniero agrónomo y doctor en química doctor Carlos Albizati, jefe de la sección control de harinas; el referido funcionario que es profesor titular de química biológica y agrícola en la Facultad de la Plata, y suplente en la de Buenos Aires, encuéntrase actualmente en esta capital, después de haber visitado la vecina ciudad entrerriana en cumplimiento de su misión.

Una visita a los molinos locales—

Acompañado por el jefe del laboratorio de la Dirección de Higiene doctor Federico Falco, el doctor Albizati ha visitado los molinos locales, con el fin de recoger muestras de las harinas y trigos para estudiar la calidad y la producción cerealista, dada la importancia de la zona santafesina.

En un paréntesis de sus tareas, entrevistamos al doctor Albizati, quien nos habló brevemente de la buena impresión que ha recogido en su visita a los molinos, donde, de acuerdo a las manifestaciones de sus propietarios, hay poca exis- las harinas mediante una técnica adelantada en la instalación de acondicionadores, mejoramiento q' se obtiene sin productos prohibidos.

"Los trigos de la zona, agregó, están en óptimas condiciones para producir una buena molienda por su porcentaje normal de gluten, lo cual contribuye en gran escala a la obtención de harinas excelentes, además de la contribución de los molineros que adquieren muy buenas variedades para la elaboración de las harinas de gran calidad, que hacen innecesario el uso de mejoradores.

"La incorporación de productos biológicos a las harinas, como se pretende insinuar, no dará los resultados que se esperan, por la modalidad de cada una de las variedades de las zonas que se cultiva; en estos momentos, en los laboratorios que dirijo se están efectuando ensayos, cuyos resultados se darán a conocer de inmediato.

"En mi visita a los molinos he observado muchas muestras de trigos, de aparente buen aspecto físico, pero en los cuales desgraciadamente predomina la variedad "Ardito", que debe tenderse a eliminar para obtener harinas de alto valor panificable, como se ha demostrado en trabajos anteriores".

Visita a la Bolsa de Comercio—

El doctor Albizati visitó, esta tarde, el local de la Bolsa de Comercio donde recogió muestras de trigos y algunos datos sobre producción en la zona santafesina.

El delegado del Ministerio de Agricultura regresará esta noche, a las 22 horas, por vía Central Argentino, a la Capital Federal.

830,000 pesos para los jubilados

Las empeñosas gestiones realizadas ante el P. E. de la provincia por el presidente del Centro de Jubilados y Pensionados, don Pedro Antonio Echagüe, han tenido éxito, según se nos acaba de informar. La información refiere que el gobierno de la provincia ha puesto a disposición de los jubilados la suma de 830.000 pesos, suma que estará el viernes próximo, en las horas de la mañana, a disposición de la Tesorería, con el fin de pagar a los jubilados las deudas atrasadas.

Nos es grato adelantar esta noticia que será acogida con regocijo por los interesados.

Viñeta urbana

ALMUERZO MISTICO

Han dado las doce horas del día. Lo anuncia un musical estrépito de campanas desde las altas torres de los templos. Cierran las tiendas sus puertas y un mundo de gentes laboriosas corren presurosas hacia el hogareño pan nuestro de todos los días.

Un poco a trasmano del centro, un grupo de jornaleros están pavimentando una calle. Son italianos, españoles o rubios extranjeros melancólicos, venidos de las costas del Adriático. Ellos se aprestan al almuerzo al anunciarse el medio día. No los esperan un techo acogedor, ni la mujer camarada, ni los hijos, quienes están quizás, muy lejos. Se sientan sobre las piedras y hacen rueda como si estuviesen en torno a una mesa, bajo el techo del cielo plomizo. Cada uno extrae, de sus míseros paquetes, la comida frugal: pan, queso, algún pedo de carne fría, algunos ajíes asados, alguna cebolla de blanca pulpa excitante. Y agua limpia. Después una dosis de tabaco en las pipas de barro o algún cigarrillo, lujo de la pobreza laboriosa para el instante fugaz del ocio que se apura en una charla que sería de sobre mesa si no fuese de sobre... piedra.

La calle desierta enmarca, con su silencio, el pequeño cuadro animado. Allí se están, en mangas de camisa, los operarios de la calle. Dan rienda suelta a sus lenguas los parlanchines hispanos y los itálicos meridionales de pintoresco decir, mientras los checos, en silencio, graves, se esfuerzan por comprender tales discursos. Se habla siempre de lo mismo: de la patria lejana, de sus costumbres, de los episodios de la aldea natal, de las ilusiones truncas, del duro contraste de la realidad.

Y mientras la siesta asoma su rostro de persa por la esquina solitaria, un reloj perdido en la lejanía, hace llegar el anuncio de la primera hora de la tarde. Se remata el último párrafo con un largo suspiro, se muerde el último trozo de pan, hace un instante olvidado, y las manos fuertes buscan en el cordón de la vereda la herramienta luciente, acerada, que espera el impulso de los músculos ágiles.

Ha terminado el almuerzo, [illegible] cuadro [illegible] de alegría.

La Cámara de Desinfección de productos vegetales

PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA LICITACION

Esta mañana se abrieron en el despacho del director del puerto, en presencia de los interesados y demás concurrentes, las propuestas presentadas en la licitación para la provisión del equipo que necesitará la Cámara de Desinfección a construir en la zona portuaria.

Una propuesta fué presentada por los Talleres Metalúrgicos "San Martín", ofreciendo el equipo completo sobre vagón en el puerto de Santa Fe, por la suma de $ 8.120, comprometiéndose a proveerlo dentro del plazo de 75 días hábiles a contar de la fecha de ser recibida la orden de compra.

Otra propuesta ha sido presentada por los Establecimientos Industriales "Febo", ofreciendo el equipo por la cantidad de 13.145 pesos, entrega dentro de los 90 días hábiles desde la orden de compra, en el puerto de Santa Fe, sobre vagón o buque.

Esta última propuesta tiene una alternativa, pues ofrece hacer la instalación y montaje, recargando el precio en la suma de $ 7.160.

Ambas propuestas pasaron a es- [illegible] convenientemente a los intereses de la administración portuaria.

Por los plazos que se solicitan en cada propuesta, se deduce que la Cámara de Desinfección de vegetales no estará lista sino dentro de cuatro o cinco meses más.

NOTAS

Las angustias del arte

Afirma un autorizado colega que "la situación de los artistas argentinos se va tornando verdaderamente trágica". ¿Qué es lo que ocurre? Es que, debido a la baja del peso, los colores han llegado a precios prohibitivos. Y los pintores, además, advierten, doloridos, que sus cuadros no se venden. Las razones de esta miseria en la venta pueden explicarse por dos motivos: o las gentes pudientes no compran cuadros o los cuadros son malos y no interesan a los compradores. Porque cuando los colores eran baratos y todo el mundo exclamaba: "anche io son pittore", tampoco existía en el país un próspero comercio de cuadros; muy pocos artistas gozaban del extraordinario privilegio de negociar con sus producciones.

La tragedia del arte, a que se refiere el colega no consiste tanto en el hecho de que los colores son caros, sino más bien en el hecho de que quienes pueden comprar los colores no son verdaderamente los artistas. Por donde se repite aquello de que Dios da bizcochos a quienes no tienen dientes. Esta cuestión se vincula, como se va viendo, a la ilógica organización del mundo.

El Estado, por más dictatorial que sea, no puede impedir ciertas libertades. No puede impedir que se echen a perder los buenos y caros colores en manos de gentes sin inspiración, huérfanas del don de la gracia que concede el destino a los verdaderos artistas, y no puede hacer de manera que el precioso material caiga en las manos nobles de quienes no pueden adquirirlo por razones económicas. Muchas cosas hay que deberían impedirse, pero no es posible hacerlo por aquello de que en muchos aspectos de la vida existe "la libertad libre" de que hablaba el clásico. ¿Cómo impedir que haga versos, o lo que es peor, los publique quien lo quiera? ¿Cómo impedir que toque y tenga piano quien no debiera tocar ni poseer una pianola eléctrica?

La tragedia del arte suele consistir en el hecho de que sus instrumentos y medios de expresión caen en manos indignas. Los colores resultan caros, por cuanto no están al alcance de los artistas, pero resultan demasiado baratos si se piensa que fácilmente son adquiridos por los llamados "amateurs".

Pero llegará un día en que se extenderá aún más el ya extenso repertorio de las saludables prohibiciones y el Estado podrá imponer aquel prudente consejo que dice: zapatero a tus zapatos. Aquel día será el de la liberación de los artistas y el de la emancipación del arte en cuyo nombre tan frecuentemente se delinque con inexplicable impunidad.

Consuélense los verdaderos artistas pensando que en los días de esplendor para el arte, en el glorioso renacimiento, no padecían menos tribulaciones los grandes maestros de la plástica.

Por los siglos de los siglos, el arte es sacrificio.

SERVICIOS MEDICOS ESCOLARES

Su creación en las provincias y territorios, por el Consejo Nacional de Educación

En la Inspección Seccional de Escuelas Nacionales de Santa Fe, se ha recibido una comunicación del Consejo Nacional de Educación, haciendo saber que ha resuelto crear los servicios médicos escolares de provincias y territorios, debiendo ser desempeñados los cargos ad-honorem, por los facultativos.

Los servicios y cargos creados tendrán como finalidad estimular la formación de sociedades cooperadoras de padres, reunir a estos, al personal docente, etc. y dar conferencias con el propósito de hacer conocer los beneficios que pueden prestar estas asociaciones peri-escolares en la organización de los servicios alimenticios y otros auxilios a los alumnos que concurren a las escuelas, como asimismo expedir los informes que se les soliciten y que se refieran a edificios destinados a escuelas, ubicación, iluminación, instalaciones sanitarias, etc., que se proyecten construir o que se tomen en locación, e igualmente informarán con respecto a la salud de los alumnos y maestros, haciendo observar las prescripciones de higiene y todas aquellas otras medidas que tengan como fin la profilaxis.

A los efectos expresados, la Inspección Médica Escolar los proveerá de carteles, afiches, cartillas de clase modelo para los maestros, volantes sobre higiene general y de tipo regional, etc.

La Inspección Seccional de la provincia de Santa Fe deberá proponer al Consejo Nacional los médicos que acepten el cargo ad-honorem en su jurisdicción.

Traslado de una maestra

El Consejo Nacional de Educación ha resuelto trasladar a la señorita Albina C. Benavides, de la escuela No. 76, de Las Bandurrias (San Martín) a la escuela No. 259 de la provincia de Córdoba, con la misma categoría de ayudante.

Rebaja en las tarifas tranviarias

Abonos y carnets mensuales que significan una verdadera economía

La Compañía Central Argentina de Electricidad nos ha dado hoy una sorpresa, comunicándonos rebajas en las tarifas tranviarias, en el preciso momento en que mucha gente cree en una confabulación de la empresa y las autoridades municipales contra las compañías de ómnibus para encarecer el pasaje.

Exacta o imaginaria esa confabulación, es lo cierto que el gerente [illegible] res, donde obtuvo del Directorio de la empresa, una rebaja de las tarifas que importa una verdadera economía para los hogares modestos.

Dice que accediendo a numerosos pedidos que le han sido formulados y en el deseo de proporcionar al público una apreciable economía dentro de sus gastos diarios de traslado, la Cía. de Tranvías ha resuelto implantar, desde los primeros días de la semana entrante, los siguientes abonos dentro sus líneas tranviarias:

1o. Abono mensual válido por 60 viajes al precio de $ 4.50 m|n., lo que representa para el abonado un costo de 7 1/2 centavos por viaje solamente.

2o. Carnet mensual de un valor de $ 2.50 (dos pesos 50/00) que habilita a su poseedor a viajar en todas las líneas, pagando solo $ 0.05 cinco centavos por cada viaje directo que efectúe, con libertad de viajar bajo esa franquicia, tantas veces se desee.

Los obreros y los empleados de empresas particulares y de las reparticiones públicas, que por el hecho de tener que viajar diariamente varias veces, sienten recargados sus presupuestos mensuales, podrán ahorrar algunos centavos todos los días, con el abono o el carnet mensual. Miles de dependientes de comercio y de trabajadores de las fábricas y talleres, viajan cuatro o más veces por día, resultándoles no menos de 10 pesos al mes. Con el carnet o el abono mensual, los 100 viajes costarán solo $ 7.50.

La resolución de la Compañía Central Argentina de Electricidad, beneficia a las clases humildes del municipio.

Dirección de Rentas

EL COBRO DE LOS IMPUESTOS

La Dirección General de Rentas ha enviado una circular a los fiscalizadores de rentas departamentales, en la cual les transcribe los términos del decreto que posterga el plazo para el pago de los impuestos, hasta el día 30 de junio próximo; de acuerdo a la circular, deberán liquidar sin multa, todos los impuestos de patentes, contribución directa y adicionales, ley de sellos, de pavimentación y tasa de mejoras, impuestos a las maderas, etc; en las liquidaciones deberá consignarse que ellas serán válidas hasta el día citado, a los efectos de su presentación en las oficinas recaudadoras del Banco de la Provincia de Santa Fe.

La circular fija normas a los fiscalizadores para el pago de las patentes atrasadas, que deberán realizarse a partir del año más atrasado, obligándose el contribuyente al pago de los otros en tantas cuotas, como años se adeudaran, a fin de que cada cuota importe un año íntegro, con sesenta días de intervalo. Estas obligaciones llevarán el sellado fijado por el artículo 23 de la ley 2319.

Dispone, además, que los fiscalizadores, antes de cobrar total o parcialmente una deuda por impuesto, deberán comprobar si la misma está o no en ejecución; si no lo está, se aceptará el pago sin más trámite; si hubiere ejecución, el contribuyente deberá abonar la multa o gastos.

Los infractores de impuestos, sin excepción, gozan de los beneficios de esta condonación de multas, siempre que se presenten espontáneamente a pagar los impuestos adeudados dentro del plazo establecido. Todos los documentos, actos, contratos, obligaciones, extendidos con violación de la ley de sellos, pueden presentarse para su reposición en las oficinas recaudadoras del Banco de la Provincia, donde serán habilitados sin multa. En los expedientes sucesorios en que se hubiera incurrido en el recargo de la ley de sellos, el impuesto se liquidará sin tener en cuenta dicho recargo, pero con nota de que la liquidación carecerá de valor si el impuesto no fuera abonado antes del 30 de junio.

La circular detalla extensamente, para conocimiento de los encargados del cobro de los impuestos fiscales, los diversos trámites a seguir para el cobro de los mismos, en cualquier estado de trámite y solicita la Dirección de Rentas, que se dé la más amplia difusión a esta verdadera amnistía impositiva.

FISCALIA DE ESTADO

DICTAMEN

El secretario general del Comité Demócrata Progresista de San Genaro, señor Mateo Bertolio, solicitó la intervención del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, en una denuncia que formula contra la Junta de Mayores Contribuyentes.

Enviada la denuncia a dictamen del Fiscal de Estado, este funcionario se ha expedido en la forma siguiente:

"Entiendo que la actitud asumida por la Junta de Mayores Contribuyentes de San Genaro Norte, es la que al caso correspondía. De las disposiciones contenidas en la reglamentación de comisiones de fomento, surge que el papel que desempeña la Junta de Mayores Contribuyentes es el de aprobar o rechazar la elección (art. 13o) proclamando candidatos por mayoría o minoría a los que hubieran obtenido mayor número de votos.

No ha cometido ninguna violación, por consiguiente, al no tratar las renuncias con anticipación presentadas, cosa que debe hacer la comisión de fomento una vez constituída.

Tanto más está claro, lo que dispone la ley electoral de la provincia, en su art. 16, en donde se expresa que [illegible] la Junta Central de Elecciones, no comprendiéndose tampoco el caso de renuncia previa de los electos.

La Comisión de Fomento deberá determinar, quién o quiénes por motivo de la renuncia o vacante producidas, deberán incorporarse".

INSPECCION DE SOCIEDADES ANONIMAS

Se aconsejó al P. E. que preste aprobación a los estatutos presentados por la S. A. "Inmobiliaria [illegible] ción deberá extenderse en un sello de seis mil pesos moneda nacional.

—Se autorizó la publicación de balances a las sociedades siguientes: "La Unión Gremial" y "Agrícola Ganadera Parman", de Rosario, y "Mercado de Abasto Proveedor de esta capital.

EL SENADOR NAC. ALDO CANTONI REUNE DOCUMENTOS PARA UNA OFENSIVA EN LA ALTA CAMARA

Está listo para entrar en acción, apenas lo indique el partido bloquista

(A. N. D. I.)— La situación sanjuanina, según todas las indicaciones, parece que va a ser objeto en el Senado de una ruidosa controversia. El doctor Aldo Cantoni, conforme lo manifestó a uno de nuestros redactores, está estudiando antecedentes que permitirán plantear fundamentales motivos de oposición a las medidas que el gobierno central adoptó con respecto a la primer magistratura de su hermano, el ex gobernador de San Juan, doctor Federico Cantoni. Ha encontrado el legislador mencionado numerosos antecedentes y algunos de ellos que reputa de suma importancia.

ESTA A LO QUE RESUELVA EL PARTIDO —

Enteramos al senador por San Juan que estábamos informados de que asumiría una posición de franca resistencia contra lo actuado, diciéndose en algunos centros políticos que traería a colación argumentos y revelaciones que tendrían carácter sensacional.

El doctor Cantoni no desmintió la versión que poníamos en su conocimiento, pero adujo que la conducta que iba a seguir en ese sentido en el Senado, estaba aún pendiente de lo que iba a resolver el partido, todo eso sin perjuicio de reunir, para tenerlos listos, los elementos de juicio indispensables.

—Yo, como no ignoran, — nos dijo,— soy un elemento disciplinado de mi partido, de manera que debo someterme a lo que él resuelva. Actualmente se halla en vías de reunirse para tratar sobre si se acomete la empresa proyectada. Si se resuelve afirmativamente, es a los efectos de llevar un ataque a fondo, desde el punto de vista de la práctica y de los fundamentos constitucionales, expresamente enumerados en la carta orgánica del país.

SE ENCUENTRA PREPARADO.

—Por mi parte, me encuentro preparado para someterme a lo que decrete la voluntad partidaria. El día que diga sí, ocuparé al instante la tribuna con toda la documentación de que me he pertrechado. Existen infinidad de casos, que sientan tesis categóricas en un sentido diverso a lo que ha ocurrido recientemente en mi provincia. Comprenderá el país entonces que los errores suelen engendrar arbitrariedades inconciliables con la hora política y social que vivimos.

EL PADRE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA —

Preguntamos en seguida al legislador por San Juan si era cierto que en caso de que el partido decidiese que plantease el asunto, se referiría, al historiar el pasado, al padre del propio primer mandatario, como se comenta en algunos círculos muy restringidos.

—El caso del padre del general Justo sería, efectivamente, motivo de una cita. Pero no estaría, desde luego, entre las bases principales del alegato. El autor de los días del primer magistrado fué un hermano de Corrientes a quien los acontecimientos no siempre gratos de provincias arrojaron de su sitial. Desposeído de su cargo, tuvo que alejarse del lugar de su mando y jamás recuperó aquello que le fuera arrebatado.

ES OPTIMISTA —

En cuanto al porvenir que cabe a la provincia de San Juan, el representante bloquista se mostró animado por la visión de las mejores perspectivas para su partido.

—Acabamos de sancionar una plataforma que confirma nuestro invariable interés por las clases desheredadas, esas clases que constituyen el pueblo genuino, la masa productora y por quien nadie se preocupó hasta que el radicalismo bloquista subió al gobierno. Desde entonces se sabe en San Juan de un ascenso en el nivel de vida de las gentes humildes, las cuales aparte de ser siempre sacrificadas, fueron continuamente motivo de desprecio. Los gobernantes anteriores no dejaban acercarse al pueblo, rodeándose de un núcleo de dirigentes de las esferas acaudaladas, señores de la industria, en su mayor parte, elementos que se valían de su preponderancia para imponer el despotismo como sistema político y la opresión excluyente como norma económica.

—Y el pueblo de San Juan,— terminó diciendo,— no se dejará influenciar por los malos pastores. Sabe cuáles son sus amigos, los que invariablemente han patrocinado la justicia de su causa y esa convicción lo guiará en la etapa final del proceso de mi provincia.

LEGISLATIVAS

CAMARA DE DIPUTADOS

La secretaría de la Cámara ha citado a los miembros de la misma, para la primera reunión ordinaria que se realizará el día 15 del corriente, a las 14 horas.

La Cámara designará sus comisiones internas y fijará los días y horas de sesión.

ASAMBLEAS LEGISLATIVAS

La misma secretaría ha citado a los diputados para la asamblea del día 15 del corriente, a las 15 horas, para escuchar la lectura del mensaje del Poder Ejecutivo, y para la del día 16 a las 9 horas, en que se tratará la renuncia del vice gobernador de la Provincia, señor Isidro Carreras.

Movimiento administrativo

Regresó el gobernador—

En las primeras horas del día, regresó de Rosario el doctor Molinas, acompañado por su señora doña Matilde Porta y el ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Luis María de la Vega.

El ministro de Hacienda y Obras Públicas, ingeniero Alberto T. Casella, regresó esta mañana a las once horas.

Viaje del ministro de Gobierno—

A medio día, se trasladó a Coronda, el ministro de Gobierno y Justicia, doctor Abel Farías, quien realizó una detenida visita a la Cárcel Modelo instalada en aquella localidad, con el fin de conocer el estado general del establecimiento, sus necesidades, etc. y recoger los datos necesarios para la memoria del Ministerio, que consignará el P. E. en su mensaje a la Legislatura al inaugurar el período ordinario.

El doctor Farías recogió, además algunos datos relacionados con el proyecto del P. E. sobre ampliación del penal de Coronda, proyecto del cual nos hemos ocupado en anteriores oportunidades.

No se aceptó una propuesta—

Por el Ministerio de Hacienda, se ha dictado resolución en el expediente iniciado por la S. A. Tierras y Colonias "La Verde", ofreciendo a la provincia una fracción de tierra en pago de la deuda de contribución directa. El P. E. hace suyo el dictamen del Fiscal de Estado y resuelve no hacer lugar a lo solicitado.

Por la misma resolución se hace saber a la sociedad recurrente que, de conformidad con el decreto de fecha 7 del corriente, puede efectuar el pago de los impuestos atrasados sin multa, hasta el día 30 de junio de este año, o documentarlos acogiéndose a las facilidades que acuerda la ley No. 2284.

La explotación de los avisos de propaganda en el F. C. Central Norte

SE SUPRIMEN LAS CONCESIONES

Por reciente resolución de la Administración General de los Ferrocarriles del Estado, la explotación de los avisos de propaganda comercial fijados en las estaciones de la red del F. C. Central Norte, se hará directamente por la empresa, eliminando así el concesionario exclusivo que hasta ahora atendió ese servicio.

El superintendente divisional, pone en conocimiento del público, por intermedio de la prensa, este hecho que considera de interés para el comercio y la industria de Santa Fe y su zona de influencia comercial.

Agrega que la explotación se hará extensiva por intermedio de agencias de publicidad patentadas y de reconocida competencia, como igualmente por mediación de corredores particulares que acrediten las condiciones necesarias, dando preferencia, en este último caso, al personal jubilado del F. C. Central Norte.

Los interesados pueden dirigirse a la Superintendencia de la División Sud.

Varios procesados fueron trasladados a la Cárcel Pública

Esta tarde, del Depósito de Contraventores, fueron trasladados a la Cárcel Pública los siguientes procesados: Juan Ovidio Lazaaga, Ramón Martínez, Faustino Ortegoza y Leopoldo Velázquez. Los traslados se llevaron a cabo por disposición de los respectivos magistrados.

En averiguación de captura

Detenido anoche, por infracción al artículo 73 del Reglamento de Policía, Hipólito Antonio Castañeda, fué conducido al Departamento Central comprobándose que las autoridades de Paraná solicitan a un ciudadano con el mismo nombre y apellido, acusado de infringir la ley 11.386. En atención a esto se ha dado cuenta a la policía entrerriana para que informe si el detenido anoche es la persona cuya captura recomiendan.



Un agente de policía, de Distrito Los Cardos, fué atacado por un sujeto de vida turbia

Al intervenir el guardián del orden, a raíz de una brutal agresión de la que había sido víctima una mujer del hampa, fué herido de seis cuchilladas

Informaciones llegadas de Sastre, departamento San Martín, dan cuenta de un grave suceso de sangre del que resultó víctima un sargento de policía del Distrito Los Cardos, llamado Juan Angel Aguirre, argentino, de 42 años de edad, el que hállase internado en el Hospital de El Trébol.

Según las autoridades, anteanoche, a las 18 horas, en una casa [illegible] del distrito, Francisco Lución, argentino, de 28 años de edad, sujeto de vida indeseable, después de discutir con una infortunada llamada María Esther, la tomó a golpes de puño. La víctima de la agresión dió voces de auxilio y ello parece que exasperó a Lución, quien, entonces, la tomó a puntapiés y puñetazos dejándola en un estado lamentable. De la casa dieron cuenta a la policía de Los Cardos, enviándose entonces al agente Aguirre, para el procedimiento. El guardián del orden trató que Lución depusiese su actitud agresiva, pero el procedimiento fué completamente equivocado, por cuanto el maleante lo dejó acercarse y cuando lo tuvo a pocos metros de distancia sacó un cuchillo con el que atacólo de sorpresa. Fué una agresión brutal, de la que no pudo salvarse el agente, que cayó al suelo manando sangre por varias heridas. El maleante, al ver al agente en el suelo, huyó llevándose consigo el arma empleada. Avisado el comisario del giro que habían tomado los acontecimientos, trasladóse en seguida a la casa del suceso, tomando las medidas del caso. Un médico de la localidad informó que el infortunado policía presentaba seis cuchilladas, todas de carácter reservado, por lo que aconsejó en seguida el traslado del herido al hospital de El Trébol, cosa que se hizo. Mientras tanto, la policía inició averiguaciones informándose que Lución habíase internado en unos maizales, siguiendo luego una fuga desesperada. Varias comisiones se hallan empeñadas en dar con el autor de este hecho, del que tuvo conocimiento esta mañana el juez de instrucción en turno, doctor Dana Montaño.

Investigaciones ha iniciado sumario por estafa

La División de Investigaciones ha informado, en la fecha, al juez en turno Dr. Dana Montaño, de un sumario iniciado a raíz de una denuncia radicada por el señor Federico Cazurro, quien vive en Rosario 2974. Cazurro acusa por estafa a Osvaldo y Jorge Vergara Rodríguez, quienes se encuentran detenidos.

Acusa a un changador de haberle hurtado una escopeta, dos cartucheras y 13 tiros

A raíz de una denuncia que ha radicado, ante la policía de Laguna Paiva, el vecino Félix Coria, las autoridades han detenido a un changador llamado Nicasio Villalba, quien vive en el lugar.

Manifiesta Coria que, el día 26 de abril, regresó de un viaje que hizo a Tucumán, trayendo consigo varios paquetes, entre ellos, uno que contenía una escopeta, dos cartucheras y 13 tiros. Dice Coria que, poco antes de llegar a la estación, entregó a un camarero los paquetes para que, a su vez, los diese al changador quien los llevó a su domicilio, dejándolos bajo la galería de su casa. Coria afirma que no revisó los paquetes hasta el día 6 de este mes, comprobando entonces que le faltaba el que contenía la escopeta, de dos caños, las dos cartucheras y los 13 tiros. Cree Coria que el changador es el autor de la substracción por lo cual Villalba encuéntrase detenido. Del suceso se ha dado cuenta al juez en turno.

Géneros que robaron en Rosario, fueron secuestrados hoy en esta ciudad

Procedentes de Rosario, llegaron esta mañana un empleado de Investigaciones y el detenido Elviro Iglesias, los cuales, acompañados de los empleados de esta policía Costa, Martínez, Mazzel y Mayor, procedieron al secuestro de once cortes de casimir, provenientes de dos robos perpetrados el día 24 del mes pasado en los comercios de los señores Charse Mansur, propietario de la tienda "La Central" sita en San Martín y Juan de Garay y la de José Kuba, que vive en San Lorenzo 927, de la ciudad del Sur.

Según lo informamos entonces, los comerciantes citados fueron despojados de 102 piezas y 80 respectivamente, de sedas, casimires, etc., lo que ascendía a varios miles de pesos. Iniciadas averiguaciones por el segundo jefe de robos y hurtos de Rosario, señor Alexander, supo a los pocos días que un sujeto no era ajeno al hecho y lo detuvo, lográndose luego la detención de Iglesias, quien manifiesta a su vez que compró de buena fe varios cortes de género, once de los cuales los vendió en esta ciudad. Los policías secuestraron cinco de los cortes en una sastrería de calles San Juan y Mendoza; cuatro en otra de calle Salta, entre San Martín y 25; otro en poder de un obrero carpintero de la primera sastrería citada. Cree la policía de Rosario que no sería difícil de que en esta ciudad hayan sido reducidos más cortes de género, confirmándose con ello las presunciones que tuvo dicha policía al recomendar especialmente a esta ciudad el secuestro de lo robado, el mismo día de tener conocimiento del hecho.

TRIBUNALES

SENTENCIA EN JUICIO POR COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Carlos Sarsotti contra Ignacio Iturraspe para resolver la apelación deducida, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez, dictó fallo. 1o. Confirma el pronunciamiento recurrido en cuanto rechaza la excepción opuesta y manda llevar adelante la ejecución por el importe expresado en él, esto es, $ 50.000 y sus intereses. 2o. Admite las excepciones hechas valer al otro título, y por consiguiente, revoca en esta parte la resolución apelada. Las costas de ambas instancias se oponen en esta forma: El 70 por ciento a cargo del actor y el 30 por ciento a cargo del demandado. En $ 3.000 los honorarios del doctor Carmelo Piedrabuena y $ 1.200 procurador Eradio Doce.

DECLARATORIA DE POBREZA

En la gestión iniciada por Pablo Alsuhón para obtener su declaratoria de pobreza el juez hizo lugar a los fines de que pueda litigar contra Severo Ascini, sobre cobro de pesos.

RENDICION DE CUENTAS

En la rendición de cuentas que ha presentado la administradora de la sucesión de Jerónimo Giacomino el juez de 1a. nominación, doctor Anadón, por la secretaría Esquivel, la dió por aprobada en cuanto por derecho hubiere lugar.

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR

En el juicio sucesorio de Angel Ferro el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, nombró administrador de la sucesión, con facultades de ley, a Angel Ferro, hijo.

INSCRIPCION DE DOMINIO

En el juicio sucesorio de Lorenzo Trossero, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi ha ordenado la inscripción del dominio de los inmuebles a nombre de los herederos.

OPERACION DE MENSURA

En los autos Juan Ortiz, mensura, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, aprobó la operación de mensura practicada por el perito nombrado Bernardo Vázquez, en cuanto por derecho hubiere lugar.

SUMARIAS INFORMACIONES

En la sumaria información producida a solicitud de María Laura Antinori de Welch para probar que su nacimiento tuvo lugar en Buenos Aires, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, la dió por aprobada en cuanto por derecho corresponda.

—En la sumaria información producida a solicitud de Juan Espíndola el mismo Juzgado la dió por aprobada en cuanto por derecho corresponda.

SUCESORIOS

En el sucesorio de José Cortz y Catalina Ramón Cortz, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, declara herederos sus hijos Catalina y Carmen Cotz.

—En el sucesorio de Modesta Perotti el mismo Juzgado ha declarado herederos a su esposo Mateo Macagno y sus hijos Ana, Miguel, Dominga, Florinda Modesta y Bartolo Agustín Macagno.

—En el sucesorio de Domingo Baroni se declaran herederos a su esposa Raquel Primo y sus hijos Primo, Josefina, Angela, Luis, María, Luisa, Ercilia, Anita, Dominga, Teresa y Eduardo Baroni.

—En el sucesorio de Juan B. Ambrosini se declaran herederos sus hijos Sara Aurora Letizia, Orlando Ermerio y Oscar W. Ambrosini.

RESOLUCION SOBRE PRORROGA DE JURISDICCION JUDICIAL

En el juicio Angel Portinari contra la Sociedad Anónima Fiat sobre rescisión de contrato, para resolver la apelación deducida contra la sentencia del juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, que hace lugar a la excepción opuesta y declara la incompetencia del juzgado para entender en esta causa, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado, dictó fallo. Confirma la sentencia apelada. Establece que en el contrato se ha pactado expresamente, que en caso de divergencia o controversia los tribunales de Buenos Aires serán los únicos competentes en la intervención judicial. Aparece así en forma inequívoca que el actor convino la prórroga de jurisdicción de conformidad a las cláusulas o condiciones en que se realizaba el contrato de compra-venta, cuya rescisión se solicita en esta litis, luego la incompetencia de nuestros tribunales es evidente.

Las ordenanzas municipales

Pronunciamiento de importancia para los contribuyentes

Por la importancia que tiene, publicamos la sentencia dictada por el Juez de la 2a. Nominación doctor Viñas Balujera. Como se verá se refiere a una cuestión de gran importancia para los contribuyentes:

"Estos caratulados Salvador Granero contra Olcese y Cía., repetición de pagos, y considerando:

1.—Que en la forma cómo ha quedado planteada la Litis Contestatio, corresponde resolver la excepción de falta de acción, opuesta por el demandado. El a-quo al rechazar esta excepción, se funda en la "condictio indebiti", del artículo 784 del C. Civil, sosteniendo que ella dá derecho a repetir el pago del que lo recibió, cuando se ha efectuado el mismo por error de hecho, o de derecho. Hace argumentación sobre el principio de que "nadie puede enriquecerse a costa de otro"; habla de la equitativa norma que regula las relaciones y vínculos personales, obligándolos a la restitución de lo adquirido sin causa legítima a los que retienen en su poder la cosa y cita a Salvat, en apoyo de su tesis.

2.—Tal criterio no puedo compartir. El precepto enunciado resulta inaplicable en el sub-lite. De las constancias de autos, no surgen esas relaciones y vínculos personales, que la norma equitativa del Art. 784 del C. Civil, está llamada a regular. No habiendo relación jurídica entre las partes, el "cujus per errorem dati repetitio est", NO PROCEDE. En efecto: La empresa pavimentadora ha convenido con la Municipalidad de Santa Fe, una locación de obra; este contrato el Estado Municipal, lo realiza como persona de derecho privado; la forma de pago se estipula mediante la entrega de créditos que en forma de liquidaciones visadas por la Municipalidad cobra la Empresa, llegando al efecto si es necesario a la vía judicial. En cambio, la relación de los vecinos con la Municipalidad es otra muy distinta: ésta ejercitando facultades que les son propias, en uso de ese derecho primordial de autonomía que la Constitución Nacional reconoce en su Art. 5, pone en juego la segunda faz de su doble personalidad, realizando esta vez, como persona de derecho público un acto de imperio, unilateral, que tiene por mira el interés colectivo. Su propósito es llenar una necesidad vial, edilicia, dentro de los límites de su dominio, reconocidos por la Constitución, fijado por la Ley, y exteriorizado por Ordenanza que impone al vecino frentista una contribución fiscal, tributo al beneficio que recibe por el pavimento, reglamentado en cuanto a su monto y perfección.

3.—De acuerdo a lo expuesto en el considerando que antecede, se deduce que el sujeto necesario de la relación jurídica "Municipalidad con vecino frentista" ejerce un monopolio que como dice Cammeo (Commentario delle leggi sulla giustizia amministrativa), que se refuerza en la posibilidad de ejercer una coerción física, o por lo menos no deja de ejercer una relación de derecho no existe. Lo contrario sucede en la relación entre "Municipalidad y Empresa pavimentadora" de cuyo análisis surge la evidencia jurídica, de un contrato bilateral, con todos los formales requisitos exigidos por la Ley Civil para la locación de obra.

4.—La Ordenanza No. 2204, en virtud de la cual la Municipalidad de Santa Fe asume la obligación de pagar parte del valor del pavimento, construído dentro del término y de acuerdo a la escala que la misma señala, no crea derecho de ninguna naturaleza para que el vecino frentista persiga el cobro (repetición de pago) de la Empresa que tenido a su cargo la construcción del afirmado, hasta el porcentaje señalado por la Ordenanza. Tan sólo viene a enmendar el monto del tributo, solucionando así, esa falta de previsión de cálculo, entre la contribución y el beneficio que viciaron sus ordenanzas anteriores, hasta el pronunciamiento de "ilegalidad del impuesto de pavimentación" dictado por la Segunda Sala del extinguido Superior Tribunal de Justicia, en diciembre 16 de 1927. En virtud de la Ordenanza No. 2204, el vecino frentista, actor en este juicio, podía repetir de la Municipalidad de Santa Fe, en las condiciones fijadas por la misma, la cantidad con que ella, fija su contribución, pero nunca ir contra la Empresa pavimentadora, su mandataria, con la que, no tiene vínculo de derecho, a reclamar la repetición de una suma de dinero que ha percibido en tiempo y forma en pago del precio de su realizado contrato de locación de obra. Otra cosa sería, si en el sub-judice se hubiera demostrado la existencia de un contrato de locación de obra entre vecinos de un pueblo, o de esta ciudad, celebrado directamente con una Empresa (ver J. A. Cám. Civil, 2a. cap. T. 15, p. 708). La subrogación a los efectos del pago, no produce novación.

5.—Siendo la repetición de pago una acción personal, y demostrado en el sub-judice que la "Res inter alios acta" — elemento esencialísimo — no existe, la defensa de la demanda opuesta en forma de excepción en tiempo y forma, enerva y destruye la presentación del actor. Por ello, Ley No. 1786, Ordenanzas Nos. 2311, 2204, disposiciones constitucionales de la Nación y de la Provincia relacionadas con el régimen municipal del Art. 5 de la primera; Arts. 784 y sigts. y correlativos del C. Civil, Fallos citados, lo expuesto por Rafael Bielsa en su obra "Derecho Administrativo" sobre acto administrativo, p. 45 a 60 T. 1 y concordantes conclusiones de la demandada, resuelvo:

1o.—Revocar la sentencia recurrida.

2o.—Hacer lugar a la excepción de falta de acción opuesta por la demandada, rechazando en consecuencia la demanda. Con costas al actor en ambas instancias.

El comercio en la ciudad y campaña

Concurso civil—

El juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balujera, secretaría Irigoyen, declaró abierto el concurso civil de Jorge Almirón y Dominga Ayala de Almirón. Sorteó síndico al doctor Lázaro B. Grattarola.

Declaratoria de quiebra—

El juez de la 1a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, decretó la quiebra del comerciante de Rafaela Isaac Ribeta. La audiencia de verificación de créditos tendrá lugar el 12 de junio a las 9 y 30 horas.

Quiebra decretada—

En el pedido de quiebra formulado contra Demetrio Jordán, el juez de la 1a. nominación, Dr. Anadón, por la secretaría de la Peña, hizo lugar. Para el sorteo de síndico se señala la audiencia del día 11 del corriente mes. Para la verificación de créditos el día 21 de junio a las 10 horas.

SERIE DE WHELLAN

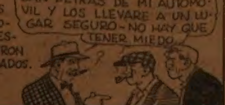
LA AMENAZA

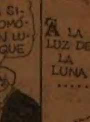
EPISODIO 8

EL EXPRESIDIARIO Y EXFALSIFICADOR MIKE MAZUMA ODIABA DE TODO CORAZON A SU ANTIGUO COMPAÑERO DE PRISION, Nº 471.



CUANDO LOS CAMIONES ESTUVIERON CARGADOS.







A LA MAÑANA SIGUIENTE EL CONTRABANDISTA TUVO LA GRAN SORPRESA CUANDO LEYO LOS PERIODICOS.

DIABLOS! SI ESTE NO ES DAVID ALEN, ME DEJO COLGAR...

DAVID TRUMAN ASUMIO ANOCHE EL PUESTO.

EL Nº 471 "PRESIDENTE DEL GRAN BANCO DEL ESTE"! SATANAS PROTEGE MIS PLANES!

ENTRE TANTO, EN OTRO BARRIO DE LA CIUDAD, LUISA TRUMAN LEIA CON ORGULLO LAS NOTICIAS DEL NOMBRAMIENTO.

ESTOY TAN CONTENTA, PAPA... VAMOS A HACER UNA FIESTA PARA CELEBRAR EL ACONTECIMIENTO!

Continuará

LOS QUIRQUINCHOS

(DEPTO. CASEROS)

ESCUELA NACIONAL COLONIA [illegible]

Se ha dado comienzo a la construcción del edificio para la escuela, estando ya la obra adelantada.

VIAJEROS DISTINGUIDOS

A Santa Fe, el doctor Jorge Alt, diputado recientemente electo, quien va a ésa para la constitución de la Cámara joven; el Dpto. Caseros estará bien representado por el doctor Alt, elemento joven e inteligente.

—De Rosario, la directora de la Escuela Nacional No. 15, señora Guillermina U. de Bellomo, quien regresa después de una breve ausencia. Inmediatamente hizo cargo de la dirección de la escuela. — (Corresponsal).

VILLA GUILLERMINA

(DEPTO. GRAL. OBLIGADO)

HA DECLINADO LA GRIPPE

Hace tiempo que la grippe había establecido sus reales en Villa Guillermina, propagándose en forma alarmante al extremo que no había hogar en donde no hubiera hecho su visita. Felizmente todos los casos han sido benignos, combatiéndose en la mejor forma posible por parte de los médicos locales, que se multiplicaron en sus tareas para contrarrestar la enfermedad. En estos últimos días los casos se han reducido en forma muy sensible, tendiendo a desaparecer por completo.

LAS EXCURSIONES DEL "SIRIRI CLUB"

Esta sociedad ha entrado en el mejor período de la temporada, por cuanto los trenes de excursión al río Paraná van completamente llenos de gente, habiéndose tenido que aumentar el número de coches para satisfacer la demanda de los socios y familias. Facilita estas circunstancias, la temperatura agradable y la apertura del período de caza, siendo muchos los aficionados que con respectivas familias van a pasar todo un domingo haciendo vida campestre. La Comisión del "Siriri" ha resuelto rifar un equipo completo de caza y una red para pesca, habiendo hallado una franca acogida entre sus asociados esta iniciativa. Con los beneficios que se obtengan de esta rifa, se tratará de dotar a la sociedad de algunos útiles necesarios para el mayor esparcimiento de los socios.

FIESTAS PATRIAS

Hasta el momento de escribir estas líneas, nada se sabe aún sobre las fiestas con motivo de la efemérides patria. En otras oportunidades las comisiones se han formado con suficiente tiempo, de manera que podían preparar un selecto programa. Opinamos que algunos de los vecinos más caracterizados podrían tomar la iniciativa, descontándose que hallarán una franca acogida. De buena fuente nos hemos informado que los clubs sociales congregarán a sus respectivos asociados, permitiendo adelantar que los bailes adquirirán lucidos contornos.

CINEMATOGRAFICAS

El club social "Guillermina", anuncia para el sábado próximo la superproducción "Rasputín y la Emperatriz" (12) actos por John, Ethel y Lionel Barrymore. Esta película ha merecido elogiosos comentarios de la prensa, por lo que se descuenta su éxito.

EL DOMINGO SE INICIARA EL CAMPEONATO DE FOOTBALL

De acuerdo al fixture de la Comisión de la Liga, el domingo se iniciará el campeonato de football, debiendo disputar el primer match "Almacén" y "Las Toscas", en el field del Guillermina. Los cuadros locales carecen de valores deportivos, por lo que este año no despertará el entusiasmo de años anteriores.

HOTEL "GUILLERMINA"

Se ha hecho cargo del hotel "Guillermina", el señor Eduardo Rotty, persona competente en el ramo y vastamente conocida en nuestra villa. En los pocos días que se encuentra al frente del hotel, ha desplegado mucha actividad, introduciendo mejoras apreciables en el servicio que redundará en beneficio y comodidad de los pasajeros. — (Corresponsal).

ESCALADA

Deportivas

Como se había anunciado oportunamente, el domingo 6 del corriente se enfrentaron en un match amistoso en el field de "J. Newbery", los equipos de primera división del club local y "Huracán" de Kilómetro 160. Después de un interesante preliminar entre las segundas divisiones de Provinciano, de Col. Silva (Kil. 140) y "J. Newbery", el que terminó empatado en un goal por bando, hacen su aparición los equipos, y al llamado del referée D. Walemberg, se alista el cuadro local en la siguiente forma: F. Fumis; J. Fiad y J. Peralta; O. Dufreñón, C. Ramayo y J. Quirelli; J. Olmedo, A. Olmedo, U. Quirelli, J. Bernietti y Q. Varela.

Empezó el match dominando en los primeros minutos el equipo local, donde se destacaba su defensa en el rechazo y apoyo, notándose en la delantera que sus forward se excedían en las combinaciones y al llegar a la zona peligrosa del rival se demoraban en sus remates y cuando lo hacían carecían de dirección; mientras transcurría la brega se fué equilibrando el match, terminando el primer período sin abrirse el score. El segundo período fué de intensa lucha por la victoria, notándose buenas jugadas por ambas partes, pero siempre el equipo local más armónico en todas sus líneas, que su rival, en un buen avance ponen en apuros a la defensa contraria y un jugador, apremiado por los contrarios, comete hand penal; marcados los pasos reglamentarios por el referée, el capitán del equipo local U. Quirelli, se dispone a ejecutarlo, y en un gesto digno de mencionarlo, lo tira débilmente y a las manos del arquero, debido a que el score no había sido abierto y que se jugaba amistosamente; la actitud fué aplaudida por el público merecidamente.

Sigue el match, dominando por momentos los locales, hasta que se produce el ansiado goal, por intermedio de su centre-half C. Ramayo, el que se encontraba adelantado y con un tiro corto y fuerte logra dar el triunfo a su cuadro, el que termina a los pocos minutos con la ventaja de 1 goal a 0 a favor del equipo local.

El equipo de "Jorge Newbery" a pesar de no poder actuar todavía en lo que va de la temporada con su team completo y sin poder jugar siempre con el mismo cuadro, este año, hasta el presente, ha tenido una excelente actuación no ha empatado ni perdido ningún match a pesar de haber jugado con buenos cuadros.

Lawn Tennis

Días pasados, los asociados del Lawn Tennis Club en asamblea general, se reunieron con el fin de nombrar una Comisión Directiva que regirá los destinos de la institución, la que quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente, Sr. José Pinaliño; vice-presidente, Srta. Victorina Elguezábal; secretario, Sr. José Bernietti; prosecretario, Srta. Carmen Valoni; tesorero, Sr. Celestino Quirelli; pro-tesorera, Srta. Rosa Sabug; vocales, Sr. José Grassino; Srta. Erminda Arbizu, Emilio Grassino; revisadores de cuentas, Sres. León Amaro y Angel Cheme.

Basket-ball

Después de una prolongada reclusión?, los jugadores del basket-ball se vienen adiestrando para encontrarse en forma, para poder disputar algún match amistoso con algún equipo de la misma categoría en una fecha próxima. — (Corresponsal).

COLONIA BOSSI

Escolares

Con mucha urgencia sería necesario que el H. Consejo Nacional de Educación dotara a esta escuela del material de enseñanza por cuanto se carece de lo más indispensable, con lo cual se plantean serios inconvenientes al personal para impartir sus lecciones en buena forma.

La Sociedad Cooperadora hace lo que puede, pero es el caso que son muchos niños a los que hay que distribuir útiles y las entradas son escasas, dada la mala situación porque atraviesa la colonia.

Hay muchos que necesitan abrigo, siendo en numerosos casos la causa por la cual no concurren muchos niños a la escuela, lo que es sensible, malográndose así la obra patriótica a que está dedicada.

Para el próximo 25 de mayo se prepara un acto, ocasión que se prestaría para llenar esta obra humanitaria.

Enfermos

Después de haber soportado una delicada operación quirúrgica en el sanatorio del Dr. Sauret, en Morteros, se halla nuevamente entre los suyos completamente restablecida, la señora Emma de C. de Mattio.

—Mejora de sus dolencias la señora Adelina de Serra.

Casamiento

Tendrá lugar el día 26 del corriente el enlace de la simpática señorita Josefa Milanese, de ésta, con el joven Pedro Muglia, de la vecina localidad de Morteros.

Dadas las múltiples relaciones y afectos con que cuentan ambos contrayentes, la boda ha de dar lugar a una destacada nota social.

Viajeros

Después de una corta estadía, regresaron a esa capital, la señorita Adelina I. Traverso Soria, acompañada de su joven hermano Melquíades.

—A y de Sunchales los señores Luis Serre y Pedro Milanese. — (Corresponsal).

LLAMBI CAMPBELL

(Dpto. LA CAPITAL)

Demostración—

En breve un grupo de amigos del señor Guillermo Kauffmann han decidido ofrecerle una demostración de simpatías con motivo de su ausencia a "Lomas de Zamora" donde tiene sus familiares. Este acto consistirá en un almuerzo criollo. La ausencia del señor Kauffmann será lamentada y dejará un vacío entre sus numerosas relaciones por ser una persona ejemplar, que ha sabido granjearse durante el tiempo que permaneció en ésta el aprecio de todos.

personales.

Deportes—

Como estaba anunciado, el último domingo llevóse a cabo en esta localidad el partido de foot ball entre las primeras divisiones de San Martín local versus Atlético La Técnica, de la ciudad de Santa Fe. Luego de numerosas acciones de vivo interés que mantuvo la expectativa del público asistente, finalizó el encuentro, correspondiendo el triunfo a los locales por dos goals a cero de La Técnica.

La segunda división—

Con la misma fecha ausentóse la segunda división de San Martín de ésta a la vecina localidad de Cabal donde sostuvieron un encuentro amistoso con Peñarol, de igual categoría, después de una lucha interesante, el resultado fué empatado por tres goals por bando.

Próximo baile—

La prestigiosa institución del club San Martín, que tan dignamente preside el señor Emilio Punillo están de acuerdo las diligencias para ver si pueden realizar un baile el día 25 del corriente a beneficio de la mencionada institución.

Viajeros—

A y de Vera el señor Miguel Jedrzejewski.

—En breve a Lomas de Zamora el apreciado amigo Guillermo Kauffmann.

—A y de Santa Fe el comerciante, señor Antonio Bonazzi. — (Corresponsal).

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

Designación de nuevos miembros de la Comisión de Fomento de "Tirol"

De acuerdo con resolución gubernativa de fecha de ayer que se transcribe, fueron designados los nuevos miembros que integrarán la Comisión de Fomento de Tirol por un nuevo período de dos años.

"Expirando con fecha 11 del corriente mes, en sus respectivos mandatos, los miembros integrantes de la Comisión de Fomento de Tirol de este Territorio, el gobernador del territorio, en uso de las facultades que le acuerda el Art. 1o. del decreto del P. E. de la Nación de septiembre 16 de 1925, Resuelve:

1o. Reelegir por un nuevo período de (2) dos años, a contar desde el día 11 del actual, para integrar la Comisión de Fomento de Tirol, a los actuales miembros señores: Wenceslao Ward, Antonio Cimbaro Canella, Agapito Acosta, Moisés Pissarello y Roberto A. Franceschini.

2o. Comuníquese a quienes corresponda, publíquese, dése al Registro y Boletín Oficial y archívese. (Servicio especial).

Se utilizará la fuerza pública para dar comienzo a la construcción de un camino

Habiendo comunicado a la Gobernación la Seccional 18 de la Dirección Nacional de Vialidad, que a pesar de estar listo y aprobado el plan y presupuesto de las obras para la construcción del camino troncal de Capitán Solari a El Zapallar, de haberse ultimado todos los preparativos de orden técnico y de conjurarse con los recursos afectados al pago no pueden ser iniciados los trabajos por no haber querido suscribir todavía los convenios de cesión de tierras, los señores Arnoia Hermanos y Sucesión de José Apelio, que oportunamente se comprometieran a hacerlo.

Atento a que el camino de referencia es insistentemente reclamado por los pobladores de la zona donde deberá cruzar, la Gobernación ha dispuesto que se realicen las gestiones correspondientes para que pueda darse comienzo a las obras, y de encontrarse obstáculos, se procederá a la utilización de la fuerza pública. — (Corresponsal).

BERNA

(Dpto. G. OBLIGADO)

Nuevo funcionario—

El día 5 del corriente mes se hizo cargo de la comisaría de policía de esta localidad, el comisario señor Plutarco Carballo, designado recientemente en reemplazo del señor Pablo Zanone, que renunció. Es comentada en todos los tonos la actitud asumida por el señor Zanone quien desde hace dos años, venía desempeñando el cargo con el beneplácito general, dado que su actividad, unida al celo en el desempeño de sus funciones, había conseguido poner coto al cuatrerismo y delincuencia, asegurando la tranquilidad a los pobladores de este distrito, como decimos, es muy lamentado en el vecindario, el alejamiento del señor Zanone y esperamos en su sucesor un desempeño igual.

Culto—

Desde hace varios días el Presbítero José A. Maroni, de la vecina localidad de Malabrigo, viene desplegando mucha actividad al trasladarse a ésta a impartir la bendición a los muchos fieles que se congregan en gran número a oír la palabra de fe; asimismo se halla a disposición del público para los que necesiten los sacramentos, etc., para lo cual se ha levantado una capilla improvisada, hasta tanto se dé comienzo a la obra de edificación que será en breve y con la cual esta localidad tendrá su capilla, fruto de muchos sacrificios que hicieran los creyentes.

Camineras—

En oportunidad, comentarios aparecidos en varios diarios, con respecto al estado del camino entre Malabrigo y Berna, en los cuales se censura la pasividad de las autoridades encargadas de velar por la conservación del mismo, también nos hacemos eco de ello, por cuanto importa una desconsideración en perjuicio general, ya que es la principal arteria de comunicación de todo el norte, por ser éste el camino que corre paralelo al Ferrocarril Santa Fe además del entorpecimiento que causa para el comercio de esta zona, vinculado a las actividades comerciales con Reconquista, es el caso que en breve según hemos podido saber, se iniciará una activa campaña en pro reparación del mismo, antes de que se corte definitivamente cerca de los puentes, que una pequeña lluvia pone en peligro las vidas, que en el menor descuido pueden caer abajo, como ya ocurrió, sin que felizmente hubiera que lamentar desgracias personales.

HUMBERTO 1o.

(Dpto. CASTELLANOS)

Circo La Corte—

La dirección del circo "La Corte" dará cuatro funciones más en ésta, debutando el jueves, sábado y domingo, tarde y noche, en la matinée del domingo por la tarde se efectuará el beneficio de la escuela Estanislao Zeballos. En la función del sábado se pondrá en escena la comedia "Los tres berretines" y el domingo, noche "La sangre de las guitarras. El rancho" tro funciones anunciadas se efectuarán en el salón de la Sociedad Italiana.

Debido a la buena acogida que le ha dispensado el público, es de esperar que los estrenos anunciados serán un completo éxito. Contrariamente a lo anticipado, debutarán en San Cristóbal el jueves 17 del actual llevando como estrenos en esa localidad las siguientes obras: Los tres berretines, La sangre de las guitarras, El rancho del hermano, El teniente Peñaloza, y otras obras más, como un variado número de acrobacia, ilusionismo y equilibrismo, todo lo cual ha de gustar al público.

Lluvia—

Después de varios días de tiempo variable, ha llovido 17 mms., lo que ha beneficiado mucho a los campos de pastoreo.

Celebración del 1o. de mayo—

Ha pasado poco menos que desapercibido en ésta, la fiesta de los trabajadores, pues el comercio sólo cerró después de las 12 horas, a pesar de haber sido decretado feriado nacional y provincial. El día transcurrió en completa calma. — (Corresponsal).

PROFESIONALES

Guía Médica

Dr. B. Allende. — Enfermedades internas y específicas. Rayos X. Electricidad médica y ultravioleta — Rioja 3344. U. T. 7256. Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas.

Dr. Antonio B. Arroyo. Ex-interno del Instituto Modelo y Clínica Médica y del Hospital Nacional de Clínicas de Buenos Aires — Vías respiratorias. Tratamientos modernos de las enfermedades del pulmón — San Martín 3121. Santa Fe. Consultas, de 14 a 15 horas. U. T. 6678. S. T. 19261.

Dr. Antonio H. Celeri. Cirujano, Señoras, Clínica General. — Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 17 horas. — 1o. de Mayo 1319. U. T. 4678; S. T. 12216.

Dr. Aparicio V. Ceballos. Señoras. Diatermia. Electrocoagulación. Internas. Venéreas. — Consultas: de 9 a 10.30 y de 15 a 17 horas. 1o. de Mayo 2361.—U. T. 2094 S. T. 15517.

Dr. Cingolani. — Director del Dispensario Público Nacional. Internas, sífilis, várices, cirugía, sicatera. — Consultas: de 14.30 a 1. horas. Belgrano 2254 y Santiago del Estero. U. T. 6846; S. T. 18016.

Dr. Colli. — Vías urinarias. Uretritis agudas y crónicas. Gota militar. Uretroscopía. Cistoscopía — Consultas: de 8 a 10 y de 14 a 20 horas. 25 de Mayo 2664. U. T. 5202.

Dr. Carlos J. Croppi. — Rayos X. Enfermedades del estómago. Intestinos. Hígado. Aorta. Riñón. Diagnóstico radiográfico. Radiografía. Radioscopía — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas. 9 de Julio 2064.

Dr. Esquivel. — Ex Jefe de la Clínica Obstétrica y Ginecológica de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex Médico Cirujano del Hospital R. Mejía. Ex Adscripto a la cátedra de Obstetricia. — Consultas: de 8 a 9.30 y de 15 a 18 horas. — Salta 2780. — U. T. 6888. Pic. 609

Dr. José Más Lassaleta. Consultas: de 7 a 8 y de 13.15 a 16.15 horas. San Jerónimo 2022. U. T. 2486; S. T. 12044.

Dr. M. Marengo. — Consultas: de 14 a 18 horas — Las Heras 3355. U. T. 5026; S. T. 15733.

Dr. José B Menchaca. Consultas: de 8 a 12 y de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2635. U. T. 8272.

Dr. Emilio Moreno. — Médico cirujano. — Consultas: de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2625.—U. T. 6778—S. T. 12097.

Dr. Niklison. Enfermedades internas. Rayos X — Consultas: de 8 a 9 y de 14 a 17 horas. 25 de Mayo 2314. U. T. 2904.

D. J. E. Milesi MEDICO CIRUJANO — Ex interno por concurso de los hospitales Rosario, Clínica del Trabajo y Niños de Rosario, Clínica Médica, Cirugía general de hombres, mujeres y niños. Rayos Ultra Violeta. — Horas de consultas: de 9.30 a 11 y de 14.30 a 18 horas. Vera No. 2436. S. T. 6830; U. T. 12255.

Dr. Antonio M. Occhi. Médico cirujano. — Ex médico del Hospital Rosadena. — Internas — Señoras — Cirugía. — 9 de Julio 2528.—U. T. 6270.

Dr. Pío Pandolfo. — Enfermedades internas. Señoras y niños. — Suipacha 2642. U. T. 6810. Consultas de 14 a 18 horas. Sírvase solicitar hora con anticipación.

Dres. D. y M. R. Pujato. —Consultas: de 16 a 18 horas — Cirugía, internas, enfermedades de señoras y partos. San Martín 1670. U. T. 2652; S. T. 12121.

Dr. R. Alberto Pérez. — Médico cirujano. Internas. Cirugía — Consultas: de 9 a 11 y de 15 a 18 horas. — Buenos Aires No. 1277; U. T. 6660.

Dr. Luis S. Reggiardo. Cirugía. Rayos X — Consultas: de 14 a 17 horas. San Martín 2665. U. T. 3866; S. T. 11012.

Dr. Luis A. Reggiardo. Médico cirujano — Consultas: de 7 a 10 y de 14 a 17 horas. Tucumán 2730. U. T. 6820. S. T. 14657.

Dr. Roberto Echegoyen Enfermedades internas. — Especialista HIGADO. Curaciones clínicas de los colecistitis calculosas. (No operatorio) — San Luis No. 2880. — U. T. 5659. Pic.

Dr. Carlos G. Spina. — Internas. Cirugía. Señoras. Especialmente estómago, hígado e intestinos. — atiende en su nuevo consultorio, Avenida Rivadavia 3331.—U. T. 6930- S. T. 10.050.

Dr. Sauco. — Ex interno del H. Rosario. Médico del S. de Vías Urinarias del H. de Caridad. — Estará ausente durante todo el mes de mayo.

Dr. Miguel J. Taverna. — Internas. (Especialmente enfermedades del vientre). - Diatermia. - Rayos ultravioletas. — De 9.30 a 11 y de 15 a 18 horas. — Mendoza 2094 — U. T. 4309 - S. T. 11493.

Dr. Tiscornia Antonio F. Señoras y Partos. — San Jerónimo 2743. — Consultas de 2 a 5. — U. T. 3714 - S. T. 11022.

Dr. Tiscornia. — Enfermedades internas. Corazón. Pulmones. Nervioso. Sífilis y venéreas. Rayos X. Diatermia. Luz ultravioleta — Consultas: de 14 a 18 horas. San Jerónimo 2250. U. T. 2963.

Dr. Lorenzo de la Torre. Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 18 horas. Rioja 2235. U. T. 6993; S. T. 12709.

Dr. Ojeda. — Ex Cirujano del Hospital Italiano y ex Especialista Ginecológico de la Asistencia Pública. Enfermedades de Señoras y Cirugía. — San Lorenzo 1469 — De 13 a 17 horas, Lunes y Jueves. — Santa Fe.

Especialistas: Garganta, Nariz y Oído

Dr. Alfredo Balma. — Garganta, nariz y oído — Consultas: de 8.30 a 10.30 y de 14 a 17 horas. Rivadavia 2568. S. T. 19426; U. T. 3073.

Dr. Julio G. Croppi. — Médico cirujano. Especialista en nariz, garganta y oído — San Jerónimo 2241. U. T. 6873. Santa Fe. Horas de consulta: de 10 a 12 y de 14 a 18 horas.

Dr. Testoni. — Especialista garganta, nariz y oído — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 19 horas. Consultorio: 9 de Julio 2176. S. T. 11535; U. T. 2241.

Oculistas

Dr. Manuel J. Beney Médico oculista. Enfermedades de los ojos. Prescripción de anteojos. Cirugía ocular. — Consultas: de 10 a 12 y de 15 a 18. — San Martín 3323 —U. T. 6724, S. T. 13182.

Dr. Francisco Beltramino —Especialista en enfermedades de los ojos. Receta lentes. Oculista del H. de Caridad, donde atiende martes, jueves y sábados.—25 de Mayo 2472.

Dr. J. Maggi Zavalía Médico oculista. — Enfermedades de los ojos. Anteojos y operaciones. — Médico del servicio del H. de Caridad y de la Asistencia Pública. Ex médico por concurso y médico del servicio de Oftalmología del Hospital San Roque—Consultas: De 10 a 12 y de 15 a 19 horas.—U. T. 3253—Santa Fe—San Jerónimo 2452.

Especialistas de Niños

Dr. Carlos E. Fígoli. — Trasladó su consultorio a Las Heras 3339. — Consultas: de 15 a 18 horas. — U. T. 5363, S. T. 15026.

Dr. Ernesto J. A. Poruciuni Ex-practicante y médico del Hospital de Niños de Buenos Aires. Enfermedades de los Niños. — Consultas: de 15 a 17 horas. Crespo 2778.—U. T. 5861 - S. T. 19417.

Clínica de Niños — 25 de Mayo 3355. — De 15 a 17 hs. Otras horas a pedido. — Bronquitis — Diabetes — Regímenes [illegible] — Especialista: Dr. JULIA, Director del C. M. Escolar. — 7 Jefes 3711 de 13 a 18 horas.

Dr. Clodomiro F. Amado Ex interno del H. de Niños de Rosario. — Cirujía. — Ortopedia y Clínica de Niños. — Fracturas. Malformaciones—Tuberculosis ósea — Rayos Ultra Violetas. — 25 de Mayo 2650. U. T. 3349; S. T. 13340. Santa Fe.

Dentistas

Dr. J. B. Sarsotti — Radiografías Dentales.—Regresó su consultorio. — Urquiza 2518 — U. T. 6341 — S. T. 11099.

Dr. Carrió — Dentista. — 25 de Mayo 2821. — U. T. 6452.

Dr. Gimbernat — Cirujano Dentista — Vera 2444. — Consultas: de 8 a 11 y de 14 a 18 hs. — U. T. 2371; S. T. 15606.

"Clínica Dental Ruiz" Dr. Victorio Broca — Heraclito A. Cabral — Consultas: de 8 a 12 y 14 a 18 horas. — Tucumán 2671. U. T. 2062—S. T. 11662.—Santa Fe. Pic.

Parteras

Angela M. C. de Amati. Partera. — Se reciben pensionistas. 25 de Mayo 3140. U. T. 4135.

Isabel P. de Pérez. — Partera. — Diplomada en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex - partera de la Maternidad del H. de Clínicas. Embarazos y partos. — Inyecciones y curaciones por prescripción médica. — Se reciben pensionistas. — Urquiza 2293, casi esquina Mendoza. U. T. 4543.

Químicos

Dr. Falco — Profesor titular de la Universidad del Litoral. — Químico de la Dirección General de Higiene. — Trasladó su Laboratorio de análisis a calle San Martín 2571; U. T. 2726. S. T. 12742.

Dr. Mantovani. Laboratorio de análisis. Sangre, Orina. Líquido de punción. Secreciones. Esputos. Heces. Jugo gástrico. Suero reacciones de Wassermann y Widal. Ultramicroscopía. — San Martín 2749. U. T. 3274; S. T. 12686.

Técnicos

"Ivanisevic" — Técnicos en Radio y Televisión. — Pianos, proyectores, instalaciones, reparaciones y ajustes. — 3 de Febrero 3334. U. T. 5859 y S. T. 12405. Pic. N 555

Abogados

Dr. Francisco B. Caminos Abogado. — 9 de Julio 1724. U. T. 2148; S. T. 12050.

Dr. José C. Mai. Abogado — Rioja 2625. U. T. 3132; S. T. 11621. Particular: San Martín 2613. U. T. 4289.

Dr. José P. Milesi. — Abogado de la Municipalidad y C. de Higiene de Santa Fe. — Buenos Aires 2632.

Rodríguez Larreta y Rosa —Abogados. Trasladaron su estudio a San Martín 1772. U. T. 4144. Consultas: de 14 a 19 horas.

Dres. Amilcar Razori y Sixto Bayer. — Abogados —

Antonio J. Ferrari. Procurador y martillero. — San Martín 2270. U. T. 3338; S. T. 11636.

Eugenio Wade

ABOGADO

CALLE SUIPACHA No. 2653

U. T. 7333

Escribanos

Guillermo Cabello. — Escribano público y del Banco Hipotecario Nacional. — JOSE V. ABALI, Escribano adscripto. — Estudio completo de antecedentes. San Jerónimo 1911; U. T. 12496; U. T. 215.

Pedicuros

Manuel T. Soler — Pedicuro y Masajista Diplomado. — Especialidad en uñas encarnadas.—Masajes vibro eléctricos — Damas [illegible] — Rioja 2448, entre 25 de Mayo y Rivadavia. S. T. 11800 — U. T. 6275 — Santa Fe.